



## **BORDE FORESTA – CAMINOS HACIA LOS CERROS**

### **ZONA NOR-ORIENTAL BOGOTÁ**

**María Camila Fernández Triana  
Daniel Sebastián Verdugo Barón**

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2015

# **BORDE FORESTA – CAMINOS HACIA LOS CERROS**

**María Camila Fernández Triana  
Daniel Sebastián Verdugo Barón**

Tesis o trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

**Arquitectos**

Director:

Arquitecto Alexander Vallejo

Línea de Investigación:

**Diseño y gestión del hábitat territorial**

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2015

## Resumen

Los barrios El codito, Buena Vista y La estrellita, Ubicados sobre el borde de los cerros nororientales en la Localidad de Usaquén UPZ 09 Verbenal, están conformados por asentamientos informales con bajas condiciones de habitabilidad urbana a causa de la falta de planificación, lo anterior ha propagado deterioro ambiental en la estructura ecológica principal, problemáticas a nivel social como la segregación social que se genera debido a la inexistencia de espacios públicos óptimos para la cohesión, la falta de conectividad con la ciudad, y en general baja calidad de vida urbana para la población, es por esta razón que se propone la implementación de un mejoramiento urbanístico integral que genere un equilibrio sostenible entre lo ambiental, lo social y lo urbano y así mitigue cada una de las problemáticas presentadas anteriormente.

## **Palabras clave:**

**Borde**

**Sostenibilidad**

**Equilibrio**

**Articulación**

**Integración**

**Comunidad**

## Abstract

Neighborhoods The Codito , Buena Vista and the star , Located on the edge of the northeastern hills in the locality of Usaquén UPZ 09 Verbenal , are made up of informal settlements with low conditions of livability because of the lack of planning, this has spread environmental degradation in the main ecological structure , problems socially and social segregation that is generated due to the lack of cohesion optimal for public spaces , lack of connectivity with the city, and generally low quality of urban life for population, it is for this reason that the implementation of a comprehensive urban improvement that generates a sustainable balance between environmental aims , social and urban and so mitigate each of the issues presented above.

## **Keywords:**

**Edge**

**Sustainability**

**Balance**

**Joint**

**Integration**

**Community**

## Contenido

1	Introducción.....	1
2	Antecedentes.....	2
3	Formulación .....	4
3.1	Árbol de problemas.....	5
4	Justificación.....	6
5	Hipótesis .....	12
6	Objetivos .....	13
6.1.	General .....	13
6.2.	Específicos.....	13
7	Marco Referencial.....	14
7.1	Histórico.....	14
	.....	15
7.2	Teórico- conceptual .....	17
7.3	Legal.....	27
8	Metodología.....	30
	Capítulo 1.....	31
	1. Caracterización del lugar.....	31
	1.1 Ubicación Geográfica .....	31
	1.2 Aspectos Demográficos.....	33
	1.2.1 La población por estrato socio-económico .....	34
	2. Análisis Físico Espacial.....	35
	3. Análisis Socio Espacial .....	53
	4. Análisis Ambiental.....	55

5. Indicadores Urbanos .....	57
5.1 zonas verdes .....	57
5.2 arboles .....	58
5.3 espacio público .....	60
5. Perfiles viales .....	61
Capítulo 2.....	63
1. Componentes de la propuesta urbana.....	63
2. Zonas de intervención de la propuesta urbana.....	68
4. Análisis y zonificación de la propuesta urbana. ....	73
4. Propuesta Urbana. ....	74
5. Diseño Urbano Zona 1.....	75
6. Visualización de la propuesta.....	76
.....	76
9. Conclusiones .....	78
10. Referencias .....	79
11. Anexos .....	83

## **Lista de ilustraciones**

Ilustración 1 Contextualización zona de intervención .....	6
Ilustración 2 Dimensiones calidad de vida .....	7
Ilustración 3 Enfoque calidad de vida urbana.....	8
Ilustración 4 Análisis problemática zonas verdes – sector nororiental.....	10
Ilustración 5 Análisis problemática vial - sector de intervención.....	11
Ilustración 6 Historia espacial - sector de intervención .....	15
Ilustración 7 Estado actual - Sector de intervención.....	15
Ilustración 8 Ubicación geográfica .....	31
Ilustración 9 Contextualización zona de intervención.....	32
Ilustración 10 Zonificación barrios de intervención .....	32
Ilustración 11 Zonas de amenaza de remoción en la zona de estudio .....	37
Ilustración 12 Estratificación en la zona de estudio.....	39
Ilustración 13 Análisis de la estructura ecológica de la zona de intervención.....	41
Ilustración 14 Análisis de vías zona de intervención.....	43
Ilustración 15 Análisis senderos peatonales zona de intervención .....	44
Ilustración 16 Analisis del sistema de equipamientos zona de intervencion .....	46
Ilustración 17 Análisis de espacio publico.....	48
Ilustración 18 Análisis de llenos y vacíos zona de intervención .....	50

Ilustración 19 Analisis de ejes de comercio zona del intervencion .....	51
Ilustración 20 Analisis alturas zona de intervención .....	52
Ilustración 21 Analisis ejes de inseguridad zona de intervencion .....	53
Ilustración 22 Análisis de contaminación zona de intervención.....	55
Ilustración 23Perfil Vía principal.....	61
Ilustración 24 Perfil vías secundarias .....	61
Ilustración 25 Perfil Vía a la calera.....	62
Ilustración 26 Perfil Vías de circulación barrial .....	62

## **Lista de graficas**

Grafica 1 Corredores naturales .....	19
Grafica 2 Equilibrio naturaleza y ciudad .....	20
Grafica 3 Consolidación pequeños núcleos urbanos .....	20
Grafica 4 Redistribución y jerarquización de usos .....	20
Grafica 5 Articulación de piezas urbanas .....	21
Grafica 6 Mezcla de usos.....	21
Grafica 7 Inserción de la naturaleza.....	22
Grafica 8 Lineamiento urbano_1 .....	64
Grafica 9 Lineamiento urbano _2 .....	64
Grafica 10 Lineamiento urbano_ 3 .....	65
Grafica 11 Lineamiento urbano_4 .....	65
Grafica 12 Lineamiento urbano_5 .....	66
Grafica 13Lineamiento urbano_6 .....	66
Grafica 14 Elementos compositivos de diseño urbano .....	67

## **Lista de tablas**

Tabla 1 Clasificación de zonas verdes .....	57
Tabla 2- Cantidad de árboles zona de intervención .....	58
Tabla 3 Clasificación de arboles .....	59
Tabla 4 Indicadores de espacio publico .....	60
Tabla 5 Análisis y zonificación de zonas - propuesta urbana .....	73
Tabla 6 Normativa general- Constitución política .....	84
Tabla 7 Normativa ley 388 de 1997 .....	87
Tabla 8 Normativa general Decreto 190 del 2004 .....	92
Tabla 9 Normas Específicas Decreto 190 del 2004 .....	97
Tabla 10 Tipos de tratamiento - Decreto 190 del 2004 .....	98

## **Lista de fotos**

Foto 1 Agrupación de vivienda y multifamiliar sobre la carrera 7 entrado hacia los barrios.....	39
Foto 2 Contraste de estratificación y habitabilidad sobre la carrera 6 con 193 .....	40
Foto 3 Imagen frontal de los barrios desde la Autopista norte .....	40
Foto 4 Zona verde en deterioro ubicada en la carrera 3 .....	42
Foto 5 zona en decadencia ambiental ubicada en la carrera 3 .....	42
Foto 6 Acceso peatonal sendero por la calle 190 desde la séptima .....	45
Foto 7 Acceso peatonal sendero por la calle 180 desde la séptima .....	45
Foto 8 CAI .....	47
Foto 9 Colegio Don Bosco III.....	47
Foto 10 Colegio Nuevo Horizonte.....	47
Foto 11 Parque de bolsillo sector Buena Vista .....	49
Foto 12 Parque de bolsillo sector El Codito .....	49
Foto 13 Sendero peatonal calle 183 .....	54
Foto 14 Sector de contaminación por basuras sobre la carrera 6.....	56
Foto 15 Sector de contaminación por basuras sobre la carrera 7.....	56

## **Lista de figuras**

Figura 1 Análisis demográfico Usaquén.....	33
Figura 2 Zonas de amenaza de remoción en masa Usaquén.....	36
Figura 3 Estratificación Usaquén.....	38

## 1 Introducción

La presente investigación comprende el estudio y análisis de las causas que generaron bajas condiciones de habitabilidad urbana en los barrios El Codito, Buena Vista y La Estrellita que están conformados por asentamientos informales sobre el borde de los cerros nororientales de Bogotá, y los efectos que esto tiene a futuro, la principal problemática de este sector es la falta de planificación y organización de este territorio, esto ha traído un despliegue de consecuencias que generan un declive en la calidad de vida de las personas que residen esta zona, entre esas están el deterioro de la estructura ecológica principal con efectos de contaminación ambiental, problemas sociales como segregación e inseguridad, problemas espaciales por la falta de lugares para la integración y problemas con la movilidad como falta de conectividad con la ciudad.

Para generar una solución óptima se consideró realizar un diagnóstico minucioso del estado actual del territorio el cual nos proporcionó cada uno de los aspectos que se deben mejorar de forma inmediata ya que originan un alto peligro para el sector, contextos aledaños y en general toda la sociedad.

El propósito de esta investigación es proponer un plan de mejoramiento urbanístico que sea integral y sostenible, que genere una renovación en estos barrios, que vincule y articule cada uno de los ámbitos anteriormente mencionados, creando un equilibrio ambiental, social y urbano con el fin de mejorar las condiciones de vida urbana de la comunidad.

## 2 Antecedentes

Los barrios el Codito, Buenavista y la Estrellita están conformados por asentamientos de origen informal y actualmente presentan problemáticas ambientales y urbanas que han generado bajo nivel de calidad de vida en la población que reside en esta zona.

Las actuaciones que se han realizado en estos barrios para mitigar las problemáticas que este sector presenta no han sido muchas, en cuanto a los aspectos de riesgo por remoción en masa se han tomado medidas de desalojo desde el año 2007 sin tener ningún resultado positivo debido a que no se han frenado nuevos asentamientos en zonas con amenaza, con respecto al deterioro ambiental no se ha ejecutado ninguna estrategia para evitar la ocupación ilegal de suelo protegido, en el ámbito urbano se han realizado mejoras superficiales en las vías, como la reparación en la ruta de acceso y se habilito un paso peatonal por la 182 con 7ma en el 2011, y finalmente en cuanto a lo social se han implementado estrategias de participación ciudadana con la campaña ‘Soy capaz’ en la cual se entregaron materiales y herramientas para realizar una intervención de decoración en las estrechas escaleras que dan acceso al barrio, en la calle 191 entre carreras 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>. y así generar integración de la población.

Las investigaciones e intervenciones que se han realizado en los barrios son escasas, por lo tanto se puede concluir que el sector requiere una intervención de mejoramiento integral enfocada en frenar el crecimiento informal sobre los cerros orientales.

Ahora, con respecto a la experiencia del Distrito Capital a lo largo del desarrollo de planes enfocados al mejoramiento integral se puede decir que algunas de las acciones implementadas han permitido que muchos de los desarrollos urbanísticos de origen informal hayan sido dotados de servicios públicos, infraestructura vial, adecuación del espacio público, y con el paso del tiempo también se han ido adelantando procesos de reasentamiento.

Conforme a lo anterior cabe señalar que todas estas intervenciones planteadas y gestionadas han logrado mitigar algunos de los ámbitos problemáticos que presentan territorios vulnerables en la ciudad, sin embargo el crecimiento informal de las periferias persiste y el desequilibrio de estas áreas con relación al resto de la ciudad crece cada día más. Es por esta razón que la problemática de los asentamientos informales abarca una magnitud tan grande que a pesar de los avances logrados por los distintos programas implementados no ha sido suficientes para generar una mejor articulación del tejido urbano ubicado en la periferia.

### 3 Formulación

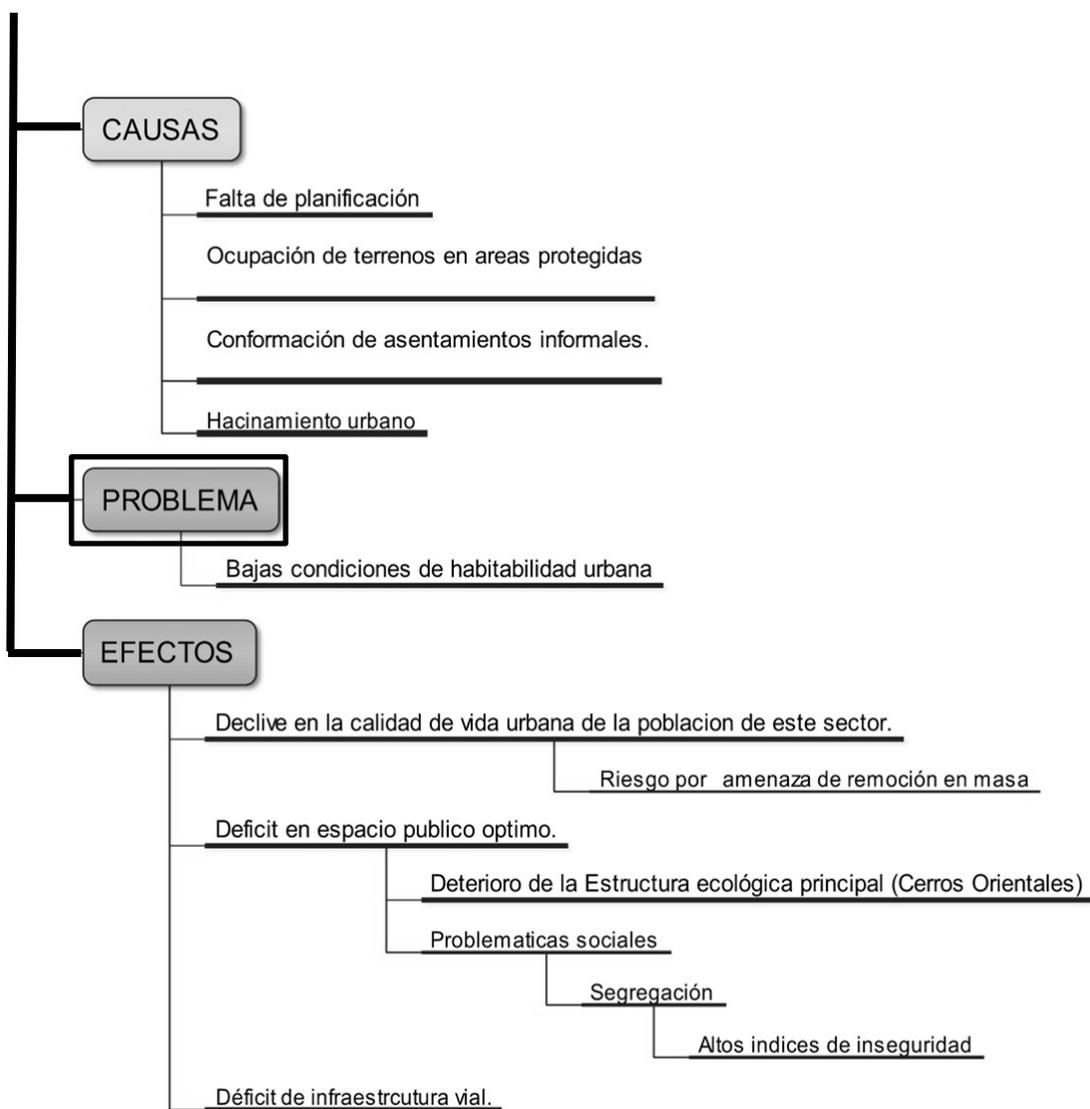
Con base a la definición de habitabilidad urbana este concepto se entiende como uno de los factores que permiten el desarrollo de la calidad de vida en el entorno, las condiciones mínimas que se necesitan para poder denotar que la habitabilidad gira entorno a satisfacer las necesidades colectivas son según Lord Shaftesbury : La disposición de redes de infraestructura, conexión con vías arteriales, accesibilidad a servicios y equipamientos, lugares de esparcimiento, ocio y como principal aspecto el mantener un contacto con el entorno natural lo que quiere decir que la calidad de vida urbana está condicionada a la relación que hay entre la ciudad y el medio ambiente.

En los barrios El Codito, Buena Vista y La Estrellita existe una problemática con relación al bajo nivel de habitabilidad urbana manifestada en el deterioro de la estructura ecológica principal y la contaminación ambiental por la actividad de extracción de canteras, la amenaza de remoción en masas, la segregación social, la carencia de espacios públicos y zonas de integración, la falta de conectividad con la ciudad y el déficit de infraestructura vial que genera problemáticas de movilidad según datos encontrados en (Secretaria Distrital de planeacion, 2011).

Situaciones que conllevan a formular las siguientes preguntas de investigación.

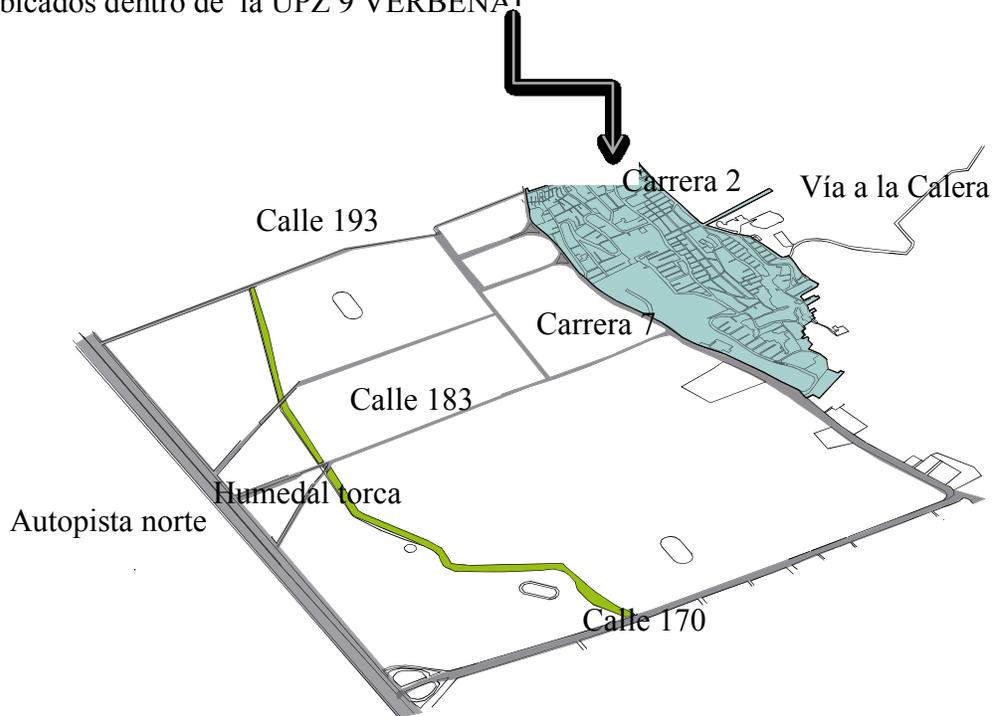
1. ¿Qué Causas generan el problema?
2. ¿Cómo mejorar la calidad de vida urbana de la población que reside en asentamientos informales ubicados en la periferia nororiental de Bogotá?

### 3.1 Árbol de problemas



#### 4 Justificación

En efecto a que el proyecto tiene como propósito encontrar como mejorar la calidad de vida urbana de la población que habita los barrios El Codito, Buena Vista y La Estrellita ubicados dentro de la UPZ 9 VERBENA!



*Ilustración 1 Contextualización zona de intervención  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

Se cree necesario definir el concepto para obtener una fundamentación clara del porque el sector de estudio carece de condiciones adecuadas, por consiguiente se define de la siguiente manera:

La calidad de vida es un concepto del cual se tienen diferentes perspectivas por lo tanto se cree pertinente citar solo tres que tienen incidencia en esta investigación, estas son: Según Ferrans (1990) Calidad de vida se define como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella, para Lawton (2001) es la evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y sociales y por último el de Veenhoven (2000) que dice que es una categorización que combina la diferencia existente entre lo interno y lo externo en donde muestra la oportunidad de vida en relación a la habitabilidad del entorno.



Ilustración 2 Dimensiones calidad de vida  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Ahora bien si se habla de calidad de vida urbana se tiene que tener en cuenta que es un concepto físico espacial que va variando dependiendo el lugar, el tiempo y la población, entonces, a partir de esto se concluye que el concepto abarca aspectos materiales como el acceso a bienes y servicios, también se analiza desde el punto de vista del bienestar y de la seguridad personal, del grado de pobreza y de las desigualdades existentes a nivel social y territorial, por otro lado, entre los componentes básicos que constituyen en cierta manera una buena calidad de vida urbana se encuentra una sociedad organizada y la satisfacción de las necesidades personales, sociales y económicas concretadas en las áreas de salud, educación, servicios básicos, espacio público, infraestructura, seguridad, ocio, cultura y un medio ambiente sostenible. (Piñeiro, 2009)

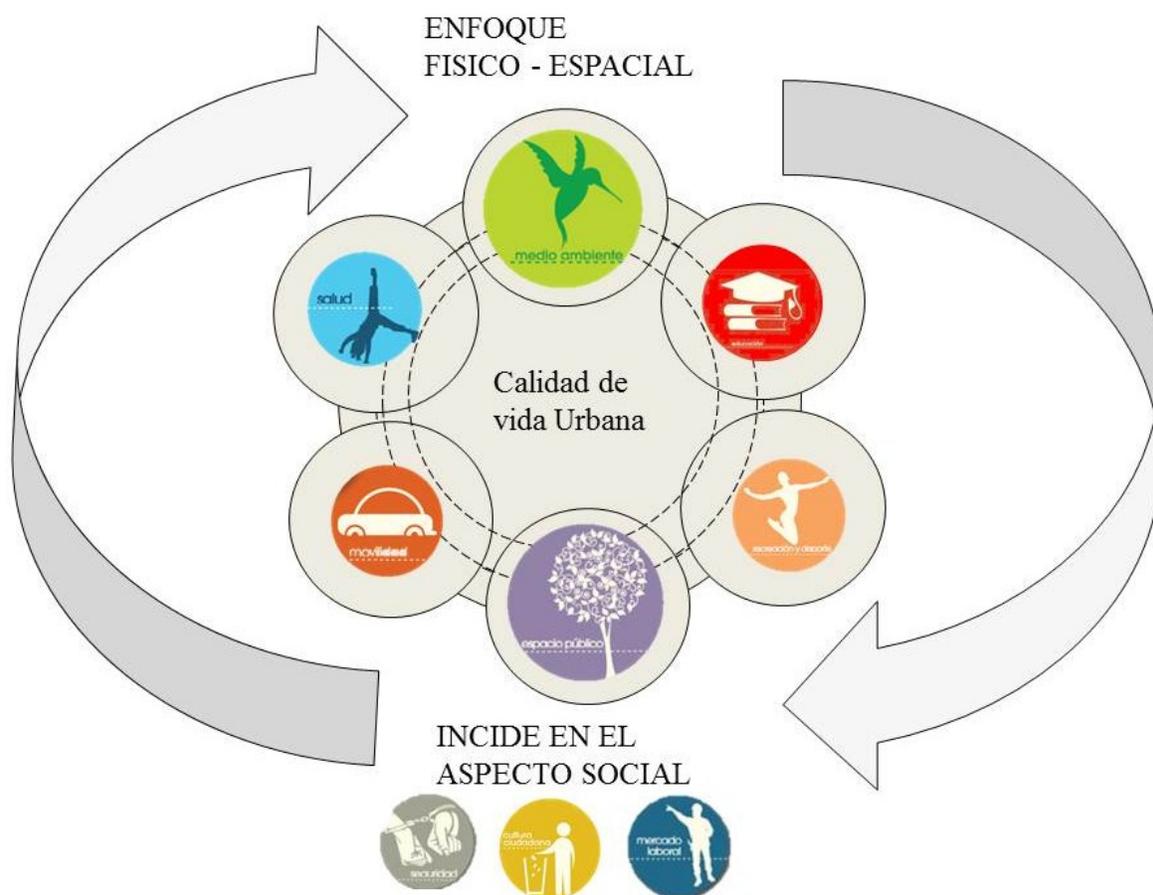


Ilustración 3 Enfoque calidad de vida urbana  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Teniendo como base el concepto y las variables de calidad de vida se analizaron los barrios El Codito, Buena Vista, y la Estrellita ubicados en la localidad de Usaquén, UPZ El Verbenal.

Este sector se conformó por asentamientos informales sobre los cerros nororientales de Bogotá, donde no existió una planificación adecuada y como consecuencia la calidad de vida urbana va en declive, a partir de esto inicia un despliegue de componentes que van contribuyendo al progresivo deterioro del territorio y del medio ambiente.

Se denotan de manera clara una serie de consecuencias que ha traído consigo la falta de planificación, entre ellas están:

- La estructura ecológica principal se encuentra en un deterioro progresivo a causa de los asentamientos informales.
- La población que habita de manera informal en los cerros orientales enfrenta un alto nivel de amenaza por la probabilidad de remoción en masas.
- Se presentan problemáticas a nivel social por la falta de espacios que generen cohesión.
- Los espacios de recreación son mínimos.
- Las condiciones del espacio público y de zonas verdes son críticas ya que en estos lugares se depositan, residuos sólidos y material extraído de las canteras.
- Las limitaciones de transporte público por el mal estado y estrechez de las vías.
- La malla vial es insuficiente.

Una de las principales causas de las problemáticas enunciadas anteriormente es que a lo largo del tiempo se ha venido desarrollando una actividad extractiva intensa que ha causado un alto nivel de contaminación del medio ambiente afectando la salud de la población, esta es una de las razones por las cuales se va a intervenir de manera integral

los cerros orientales, delimitando un borde que frene el crecimiento de las áreas de explotación de canteras.

Por otra parte, en este territorio, los espacios públicos son mínimos, lo que ha generado segregación y desintegración social, en muchos de los casos los espacios existentes no cuentan con una calidad óptima que favorezca el esparcimiento y la recreación, además los pocos lugares que el sector ofrece se encuentran en total abandono.



*Ilustración 4 Análisis problemática zonas verdes – sector nororiental*

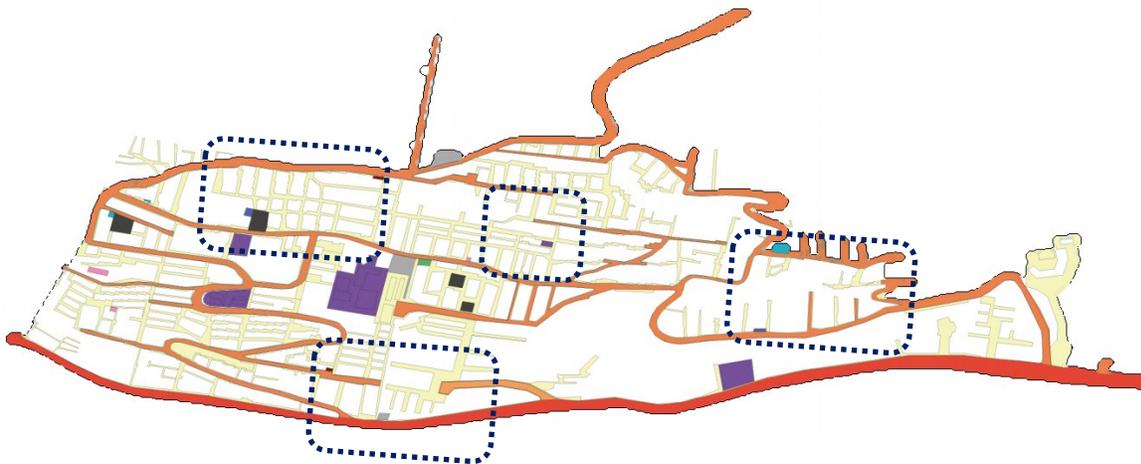
*Fuente: Información en base del reconociendo del lugar -Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

La UPZ Verbenal presenta 1,37m<sup>2</sup> de espacios de zona verde por habitante, esto es considerablemente bajo ya que teniendo en cuenta el estándar internacional según Naciones Unidas los metros cuadrados de zona verde por habitante deberían ser 10 m<sup>2</sup>.

Por otro lado, el paisaje urbano se ve afectado por la alta contaminación visual y por el espacio invadido. Esta problemática se denota por la gran cantidad de residuos sólidos y escombros que se arrojan a los espacios públicos del sector provenientes de la extracción de canteras, es por esta razón la (Secretaría de Habitat, 2011) menciona que los puntos crítico de contaminación que afectan las condiciones del espacio público y las

zonas verdes se ubican en la mayoría en los barrios El Codito, Buena Vista, y la Estrellita.

En cuanto al sistema de transporte y movilidad se identifican una serie de dificultades ya que el sector posee vías muy estrechas, algunas sin pavimentar, y con falta de señalización lo que ha causado un sin número de accidentes, la mayoría de las calles peatonales son escaleras prolongadas e incómodas que se han convertido en puntos críticos de inseguridad. Ahora, a partir de las visitas realizadas a los barrios se denota que las vías de acceso a la zona más alta no están habilitadas a causa de derrumbes, problemáticas que se evidencian en la siguiente imagen



*Ilustración 5 Análisis problemática vial - sector de intervención*

*Fuente: Información en base del reconociendo del lugar -Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

Como conclusión, la realidad evidenciada muestra como cada uno de las inequidades territoriales que tiene esta zona afecta de manera directa a la población que habita en los barrios y en contextos aledaños haciendo que las problemáticas de ámbito ambiental, social y urbano se propaguen y desvirtúen la imagen del sector frenando la oportunidad de un desarrollo sostenible a futuro.

## 5 Hipótesis

La morfología de los asentamientos informales puede mejorar sus condiciones urbanas mediante la implementación de un plan de mejoramiento urbanístico, que refleje un equilibrio entre lo ambiental, lo social y lo urbano, constituido desde una perspectiva sostenible teniendo como principio la conformación de un borde permeable que frene el crecimiento de las invasiones hacia los cerros nor-orientales, en cuanto al ámbito social se establecerán espacios que propicien una integración de la comunidad y fomenten cohesión, es decir haciendo hincapié en la estructuración de espacios públicos, que se articulen entre ellos y favorezca las áreas de recreación pasiva, por último se optimizara la conexión con la ciudad. Todo esto con el fin de que mejore la calidad de vida urbana de las personas y garantice que los grupos vulnerables tengan el acceso a mayores oportunidades para lograr un desarrollo urbano más integrado.

## 6 Objetivos

### 6.1. General

Mejorar la calidad de vida urbana de la población que habita en asentamientos informales de los barrios El Codito, Buena Vista y la Estrellita por medio de la implementación de un plan de mejoramiento urbanístico que tenga como enfoque principal la conformación de un borde que frene el crecimiento sobre los cerros orientales con el fin de solucionar problemáticas ambientales, sociales, y urbanas.

### 6.2. Específicos

1. **Ámbito ambiental:** Definir un borde permeable que frene el crecimiento de asentamientos informales hacia los cerros orientales para mitigar el impacto negativo de la estructura ecológica principal.
2. **Ámbito urbano:** Relacionar el borde periférico con la ciudad a través de la articulación del tejido urbano con un circuito de espacios públicos, conexiones viales, recorridos dinámicos de recreación pasiva y equipamientos.
3. **Ámbito social:** Establecer espacios que promuevan la integración y participación ciudadana y la cohesión social.

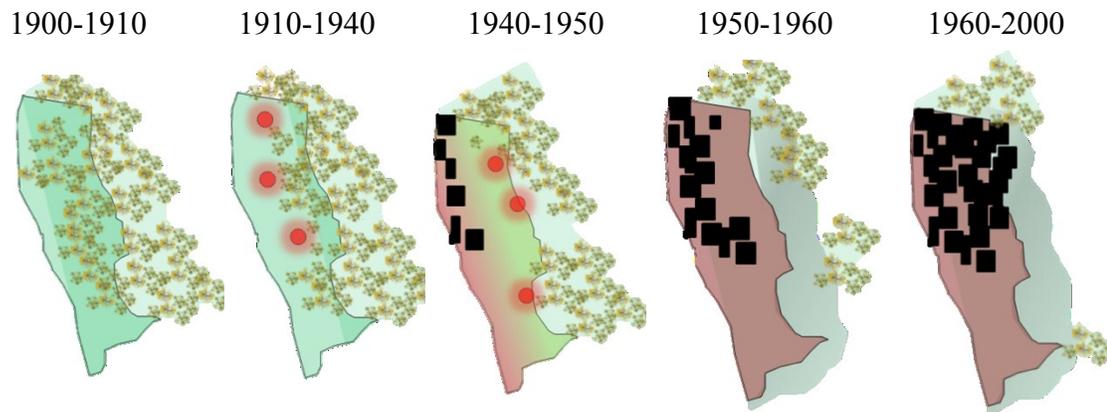
## 7 Marco Referencial

### 7.1 Histórico

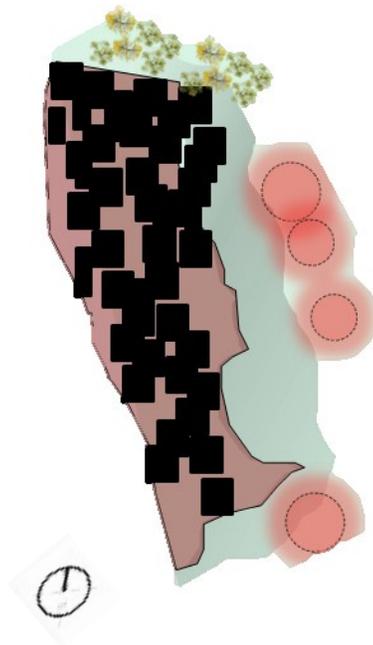
Es importante señalar que, de acuerdo con el documento (Secretaría Distrital de Ambiente, 2009 ). Los asentamientos informales y el crecimiento demográfico evidenciado en la localidad de Usaquéen , más específicamente en los barrios periféricos al Nororiente de la ciudad localizados sobre los cerros orientales, tuvieron sus inicios a partir de la década de los 50, los pobladores eran provenientes de otras regiones del país a causa de factores migratorios determinado por problemáticas sociales y económicas , la principal razón de sus asentamientos va con relación a la extracción de canteras , que actualmente es considerada como una actividad ilegal. Esta extracción y explotación de materiales se realizan con métodos poco técnicos y ha originado un gran problema de deterioro en el sistema ecológico principal, consolidando un aumento en los niveles de erosión y zonas de alto riesgo, afectando todas las condiciones ambientales de los sectores aledaños.

Estos barrios tuvieron un origen urbano a partir de que las fincas y haciendas localizadas en estos terrenos empezaron a parcelar y vender sus terrenos , cada porción era comprada a crédito entre varias familias ( en promedio 8), quienes al interior la parcelaban y la habitaban. En los últimos 30 años, el desarrollo de la urbanización ha ido ocupando cada vez más la parte alta de los cerros, cuyo resultado es la ubicación de familias en zonas que presentan niveles altos de inestabilidad como: canteras, zonas cercanas a cauces, ríos (rondas), pendientes altas, rellenos y botaderos.

A continuación se mostrara la evolución de los asentamientos informales y que afectaciones ha traído consigo a través del tiempo con base en (Secretaria de Habitat, 2011)



*Ilustración 6 Historia espacial - sector de intervención  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*



*Ilustración 7 Estado actual - Sector de intervención  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

Por lo anterior se puede evidenciar que el sector ha tenido una evolución negativa con el transcurrir del tiempo y que es una problemática que está en constante crecimiento, por lo tanto lo ideal es frenar los asentamientos sobre los cerros orientales y mitigar las problemáticas que ha causado la falta de planificación en esta zona, esto se pretende hacer por medio de un plan de mejoramiento urbanístico.

razón de lo anterior el proyecto que se aspira implementar en los barrios El Codito, Buenas Vista y La Estrellita en general adopta un concepto de sostenibilidad al generar un borde permeable que mitigue que aunque los planes que se han formulado mitigan las inconsistencias e inequidades del territorio no ha sido suficiente para que se mantenga con el paso del tiempo es por esta razón que el ideal de esta investigación es que con el plan de mejoramiento urbanístico se logre una renovación integral que tenga una actuación a mediano y largo plazo y que se consolide con el tiempo.

## 7.2 Teórico- conceptual

Para comenzar a desarrollar los lineamientos teóricos de esta investigación se cree pertinente referir y discriminar los conceptos principales que dan fundamento a la realidad de la necesidad encontrada actualmente en el lugar de intervención, para esto se abarcaran cada uno de los fenómenos relevantes que tienen una implicación en las teorías y por esta razón serán lo que guíen el proyecto para obtener una solución asertiva.

Para lograr definir uno de los principales conceptos se tomó como primera referencia el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland - 1987) donde se denota que la sostenibilidad "Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas." Es decir mantener una equidad entre descendencias.

La segunda referencia es el Diccionario de la Real Academia de la lengua Española donde hace alusión que el desarrollo es la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, no obstante ante esta definición se interpone la tercera referencia que es el libro Eco urbanismo donde (Leal del Castillo, 2010) precisa que el desarrollo sostenible se basa no solo en el ámbito económico sino también en la interacción de las dimensiones, sociales y ambientales que permitan mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población.

Ahora en este sentido se concluye que el concepto definido anteriormente hace antesala de manera importante para esta investigación ya que se debe abordar a través de

metodologías que involucren un trabajo interdisciplinario y que permitan entender las relaciones entre las tres dimensiones en términos de sistemas.

El siguiente concepto relevante es el de modelo urbano del cual se concluye una serie de aspectos a tener en cuenta ya que como perspectiva aplicable al lugar de intervención abarca los ámbitos pertinentes para desarrollar la propuesta, entonces al hablar de este concepto se puede referenciar que un modelo es como una representación parcial de la realidad; esto se refiere a que no es posible explicar una totalidad, ni incluir todas las variables que esta pueda tener, por lo que se refiere más bien a la explicación de un fenómeno o proceso específico. (Aguilera, 2000).

Entonces, el concepto de modelo urbano se analiza de la siguiente manera: Si modelo implica una relación parcial de la realidad entonces al hablar de lo urbano en la zona de estudio se podría concluir que a partir de la falta de planificación nació una imagen de ciudad periférica desordenada y esto implicó en todas las consecuencias que han ido transformando la Estructura Ecología principal, la funcionalidad, la morfología, traza urbana, el espacio público y la estructura social.

La evolución del entorno periférico requiere que ese modelo existente sufra una transformación y renovación integral fundamentada en las teorías que se estudiaran más adelante ya que todas sus problemáticas espaciales han sido el detonante para propagar las inequidades y desequilibrios que tiene este territorio.

El tercer y último concepto empleado para el desarrollo de la teoría es el de borde o periferia que según lo denotado por (Toro Carolina, 2005, pág. 57) hace referencia a las áreas que están o no catalogadas como de expansión urbana por las normas y viven procesos de urbanización hacia el exterior de la ciudad invadiendo lugares de interés urbano y ambiental.

No obstante el Decreto 619 de 2000, enuncia el papel que deben cumplir las áreas periféricas, suburbanas y rurales, atribuyéndoles las siguientes funciones: Contener procesos de conurbación de la ciudad, cumplir una función articuladora de la ciudad,

incorporar la escala regional para el desarrollo y planeación de los equipamientos e infraestructuras, consolidar un modelo de ciudad-región, afianzar y precisar su papel como valor paisajístico y ambiental.

Ahora bien, en consecuencia al análisis de estos tres conceptos principales se toman como referencia dos teorías fundamentales para el desarrollo de la propuesta, la primera es la teoría de la sostenibilidad, la cual hace referencia a las tres estructuras principales en las que se orienta esta investigación ya que reflejan las grandes problemáticas de la zona, estos ámbitos son lo ambiental, lo socio-económico y lo urbano.

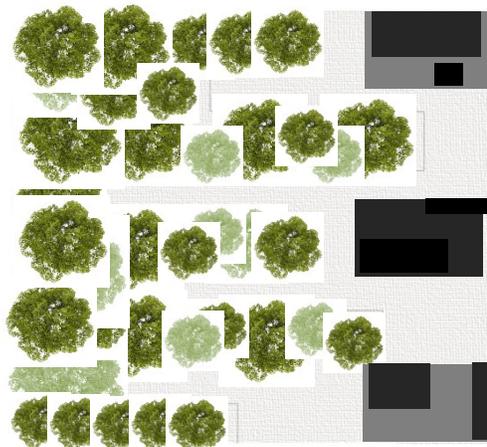
La concepción de una teoría sostenible aplicable para el proyecto se toma desde los criterios que destaca el libro Eco urbanismo (Leal del Castillo, 2010) en cuanto a lo relativo a la arquitectura y al eco urbanismo.

Lo anterior se evidencia en lo siguiente:

### **Criterios de intervención territorial desde una visión ecológica**

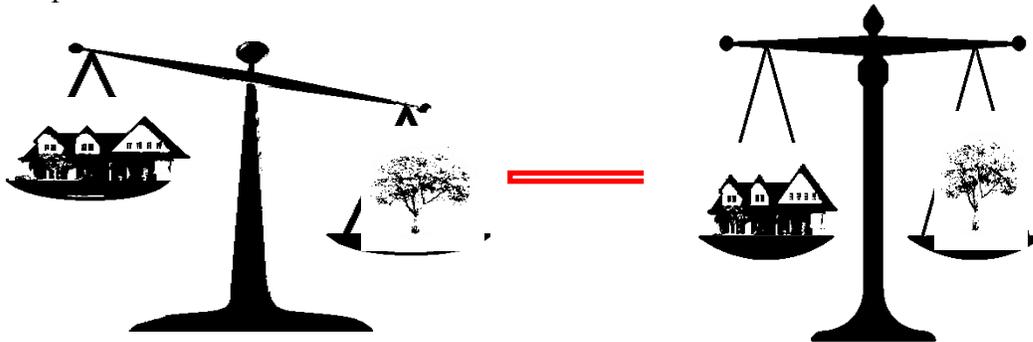
#### **Integración del medio natural con el espacio urbano mejorando el contexto**

- introducir la vegetación y crear corredores naturales en los espacios urbanos.



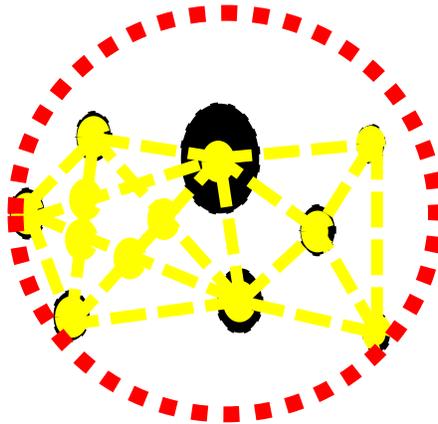
Grafica 1 Corredores naturales  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

- Reequilibrio entre naturaleza y ciudad: preservar los lugares esenciales para el mantenimiento de los ciclos naturales e insertarlos dentro del tejido urbano; limitar los procesos de extensión incontrolada.



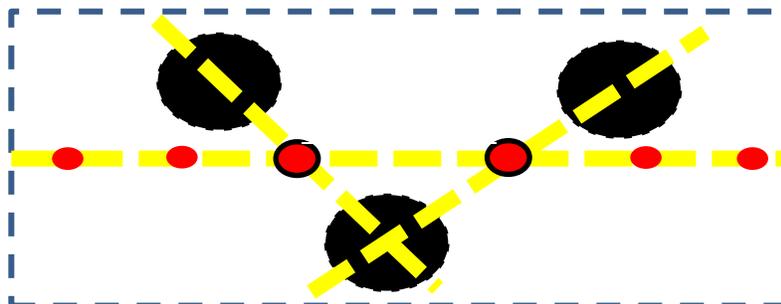
Grafica 2 Equilibrio natural  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

- Desarrollar lo local dentro del marco global: Aprovechar las oportunidades para consolidar pequeños núcleos urbanos.



Grafica 3 Consolidación pequeños núcleos urbanos  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

- Re distribuir los servicios y recursos sobre el territorio y dentro de la ciudad: Descentralizar servicios con una adecuada jerarquización.



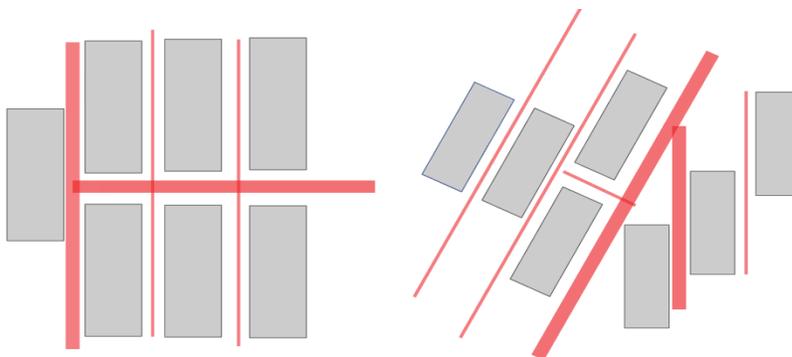
Grafica 4 Redistribución y jerarquización de usos  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

### Calidad de vida en un triple sentido (Confort – Bienestar – Hábitat territorial)

- Diseñar el espacio público como lugar de comunicación y de encuentro: Se debe rescatar la vida en las calles, plazas y aceras, creando lugares de permanencia.
- Mejorar el bienestar y la integración social: Fomentar la habitabilidad de los espacios exteriores.
- Cohesionar la comunidad - Participación ciudadana en la configuración del territorio.

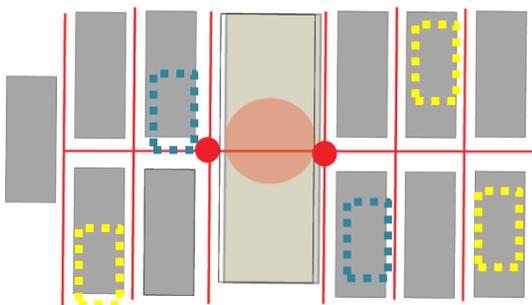
### Criterios básicos de la ciudad sostenible

- Articulación de piezas urbanas.



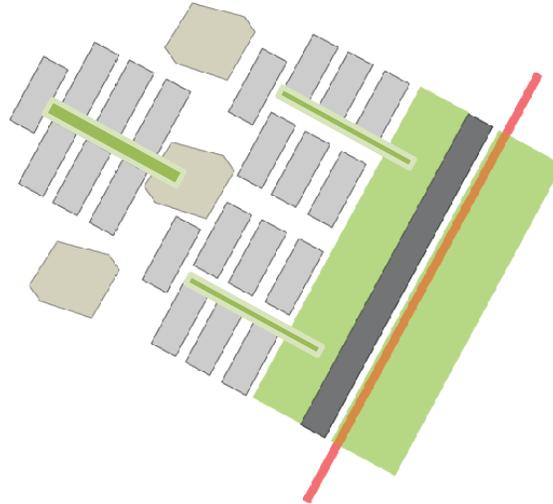
Grafica 5 Articulación de piezas urbanas  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

- Zonificación y mezcla de usos urbanos.



Grafica 6 Mezcla de usos  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

- Inserción de la naturaleza en la ciudad.



Grafica 7 Inserción de la naturaleza  
Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

### **Sostenibilidad urbana**

- Incremento de oportunidades de contacto y comunicación social, que crean un sentido de identidad y apropiación del espacio público.
- Usos efectivo de los espacios urbanos durante todo el día, con lo que aumenta la seguridad de los espacios públicos.
- Facilidad de acceso a las dotaciones, equipamientos y centros urbanos y la reducción general de las necesidades de desplazamiento.

Otra de las teorías a implementar en el desarrollo de la propuesta es la de borde o manejo de periferia que se consolido con diferentes lineamientos de diseño de espacios públicos urbanos.

Luego de un análisis a diferentes autores se concluyen los siguientes conceptos que aplican sobre el territorio a partir de la configuración del lugar a intervenir se define su dimensión territorial, con el estudio de las diferentes morfologías a través de la interpretación y aplicación de la teoría de Kevin Lynch en su libro Imagen de ciudad en el cual se denota cada uno de los aspectos de desarrollo a tener en cuenta en un proyecto

urbano, estas son, las sendas, los nodos, el borde y los mojones, en donde a partir de la identificación de cada uno de estos se encuentran las evoluciones de los núcleos urbanos y los espacios geográficos que dan lugar a los “ámbitos” de articulación territorial

- Sendas Morfológicas: Se forman por ambientes urbanos producto de la localización sobre redes de comunicación y su disposición de acuerdo a la estructura ecológica principal y a las curvas de nivel. “La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales”.

- Espacios Articuladores: Conformados por sendas abstractas de especial actuación (nodos), corredores o elementos naturales que articulan un territorio.

- Mojones jerárquicos: en el caso aplica como principal y más importante mojón lineal los cerros orientales de Bogotá.

Sin embargo se toma como referencia a (Gehl, 2006) para lograr que la propuesta de un borde permeable se adapte con la aplicación de teorías de espacios públicos, empezando por los criterios que analiza el libro en cuanto al tema del carácter y alcance de las actividades sociales que se presentan en el exterior a partir de la configuración física que se le da a los espacios, una de las principales estrategias que se han concebido a lo largo de esta investigación es el plantear diferentes dinámicas en el espacio urbano con el fin de lograr una cohesión entre la comunidad que habita en el sector de estudio, es de esto que se toma como primer lineamiento el capítulo 6 donde habla de la estructura física en el contexto residencial mostrando que la jerarquía de las agrupaciones sociales se refleja en la jerarquía de los espacio comunitarios, de lo cual se concluye el hecho de tener en cuenta el aspecto visual y las conexiones que esto genera, colocando las viviendas alrededor de parques o plazoletas sustentado con el fin de crear espacios de transición entre el interior y lo exterior a través de la circulación peatonal y las estancias cortas.

Ahora bien, el autor nos habla de 5 principios para fomentar el contacto visual de las personas, siendo estos – sin muros, distancias cortas, velocidades bajas, un solo nivel y orientación de frente, analizando estos conceptos a la aplicabilidad del proyecto se denota que se debe evitar que de una manera física y densa se cree un borde duro ya que esto se convertiría en un espacio sin comunicación y lo que se pretende es vincular la estructura ecológica principal con los barrios periféricos de esta zona, sin embargo el texto plantea que el campo visual horizontal es más amplio que el vertical, es por eso que se tiene como prospectiva el generar corredores lineales paralelos a los cerros y entrelazar los espacios por medio de la arborización.

Por otro lado, uno de los aspectos a vincular en el proyecto es la distribución uniforme de los servicios, el comercio y los equipamientos, articulándolos de manera directa por vías principales evitando así el problema de tener varias calles que dispersen los usos en lugar de agruparlos, la idea es tener senderos peatonales que entrelacen toda la estructura. El texto también señala que la mezcla de varias funciones y personas hace posible interpretar como está compuesta y como actúa una sociedad, es por esto que se piensa que a partir de la integración de espacios públicos se pueden fomentar escenarios que funcionen para el desarrollo de diferentes actividades.

Del mismo modo se entiende el tema de movilidad y de infraestructura vial con base en la teoría de crear redes combinadas de sistemas de transporte público, peatonales y bicicletas, unificando trayectos y dejando las demás zonas como espacios públicos o senderos para disfrutar el paisaje, por otra parte el texto habla de los límites flexibles como zonas de transición, esto se aplica al proyecto través de generar espacios con mayores oportunidades para interactuar, acogiéndose a el concepto de generar recorridos dinámicos con expectativa, es decir que las condiciones favorables que debe tener un espacio transitorio son principalmente el poder participar en una serie de actividades sociales y recreativas que hagan los trayectos atractivos, según el libro cuando se diseña un recorrido se debe tener en cuenta que la circulación peatonal sea en dos corrientes: paralelas y enfrentadas, esto para que no se pierda el movimiento continuo de personas, las dimensiones deben ser amplias y la sensibilidad del peatón debe abordarse desde la

materialidad que se usa para generar contrastes, los senderos y corredores peatonales serán diseñados siguiendo las morfologías de las curvas de nivel con el fin de ser intersectados por una serie de plazoletas que acorten distancias y no hagan el recorrido monótono y aburrido, también estarán orientados hacia las dos oportunidades de visuales que el sector brinda, siendo estos los cerros orientales y el panorama de la ciudad en general, para esto se cita una frase del libro que enmarca el objetivo de la idea de la siguiente manera “ cuando los recorridos a pie están situados en el borde de un espacio abierto, los peatones pueden disfrutar de lo mejor de ambos mundos: a un lado, el cerramiento, la intensidad y el detalle y al otro, una hermosa vista de todo el espacio abierto.”

En consecuencia a lo anterior se concluye que un espacio favorable para caminar nace a partir de la calidad de experiencia que aporta el desplazamiento y esto se da a través de calles dinámicas e interrumpidas por plazas ya que psicológicamente trae como efecto hacer ver que las distancias son más cortas, sin embargo a uno de los retos que se enfrentan los recorridos para el peatón en esta zona de periferia son las grandes pendientes es por eso que se piensa en que las escaleras se reformen para tener tramos más cortos donde se puedan generar descansillos o terrazas.

Otros de los desafíos en el diseño del entorno es lograr que los espacios no solo se conviertan en transitorios sino que las personas logren adaptarse a los lugares y se queden es decir se conviertan en permanencias, el autor aborda este tema analizándolo desde la perspectiva de Derk de Jonge quien habla del efecto de borde como zona de estancia preferida por las personas, esto se da por la sensación de protección que brindan los grupos de árboles, y por lo interesante que se convierte un lugar que ofrece cualidades como una excelente visual, entonces, es a partir de esto que se toma la decisión de integrar la naturaleza con el casco urbana a través de un borde suave que permita entrelazar los cerros orientales por medio de espacios permeables que no limiten el acceso o la comunicación de una zona a otra pero si logre el objetivo de frenar el crecimiento de asentamientos informales. En cuanto al mobiliario se piensa en la

implementación de taludes y gradas verdes escalonadas que permitan que la calidad del entorno exterior se preste para contemplar un lugar agradable en todos los aspectos.

Para finalizar y como conclusión general a cada una de estas teorías se pretende formular un plan de mejoramiento urbanístico que tenga de manera equilibrada el concepto de sostenibilidad que logre consolidar un borde para frenar el deterioro de la estructura ecológica principal, que articule la periferia con la ciudad a través de la implementación de sendas dinámicas, que interrelacione espacios al aire libre de uso público para la recreación pasiva, que fomente la cohesión social y consolide un tejido urbano integral.

### 7.3 Legal

En el presente marco se precisarán los lineamientos legales y normativos analizados desde las tres estructuras principales que engloban los sistemas ambientales, sociales y urbanos, en primera instancia se tomó LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 para empezar de manera general a identificar de qué forma se abordan los temas y objetivos de esta investigación desde una perspectiva global.

Antes que nada, es importante señalar que los artículos elegidos se escogieron como principal directriz ya que hacen hincapié a los dos grandes pilares del proyecto, el Art. 79 habla de mantener un ambiente sano en donde el Estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica, y el Art. 82 habla de la protección de la integridad del espacio público.

No obstante se analizó la LEY 388 DE 1997 de la que se sustrae el Art. 3 Función pública del urbanismo que compende en el numeral 3 el principal objetivo de esta investigación que es Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios.

Por otro lado también se tomó en cuenta el decreto 190 del cual se adoptaran todos los parámetros normativos que apliquen para el desarrollo de lo que estipula la reglamentación específica por áreas territoriales connotados tanto en el uso del suelo que se encuentran definidas bajo los parámetros del POT y la aplicación a una escala zonal relacionada bajo las unidades de intervención - UPZ.

El estudio de las normas y leyes nacionales reguladoras que aplican para el desarrollo de la propuesta se encuentran discriminadas en detalle en el anexo No.1

Ahora para culminar los compendios normativos del proyecto se adopta el Decreto 354 de 2006 como base fundamental para el desarrollo del plan de mejoramiento urbanístico que se pretende realizar por tal razón se hace énfasis de manera textual en lo que se decreta para la unidad de planeamiento zonal UPZ No. 9 VERBENAL en la Localidad de USAQUEN de la siguiente manera:

*...-“Que la Unidad de Planeamiento Zonal, No. 9, VERBENAL, se ha definido como prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral, por estar conformada por asentamientos humanos de origen ilegal, con uso residencial predominante de estratos 1 y 2, con serias deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público; por lo que, en cumplimiento del artículo 295 del Decreto Distrital 190 de 2004 se orientarán las acciones de complementación, ordenamiento o adecuación requeridas en el espacio urbano...- Y que las zonas urbanas donde se aplica el Subprograma de Mejoramiento Integral se regirán por el Tratamiento de Mejoramiento Integral de acuerdo con el artículo 299 del Decreto Distrital 190 de 2004, el cual presenta dos modalidades: de Intervención Reestructurante a escala urbana y zonal, para los sectores que requieren generar condiciones de accesibilidad, infraestructura y dotación de equipamientos y, de Intervención Complementaria a escala zonal y vecinal, para los sectores que requieren consolidar los procesos de construcción y cualificación de espacio público, infraestructura y dotaciones locales.”*

Para finalizar, de lo anterior se concluye que el tipo de modalidad a emplear en el plan de mejoramiento urbanístico es el de intervención reestructurante para lo cual también se especifican algunas de las normas generales para el tratamiento de mejoramiento integral comprendidas en el Artículo 387 del decreto 190 de 2004 donde dice que las Para la recuperación e intervenciones se realizarán las siguientes actuaciones:

a. Estructuración de ejes ambientales articulando áreas de parques y equipamientos existentes.

b. Localización de sitios estratégicos para la conformación de espacios públicos, equipamientos e infraestructura de escala zonal, mediante el empleo de los instrumentos de gestión adoptados en el POT.

c. Diseño de corredores ambientales de oxigenación incorporando para tal fin las zonas de alto riesgo no mitigable, de altas pendientes, o zonas inundables.

d. Estructuración de circuitos viales y de transporte público interbarrial.

## 8 Metodología

Para empezar a especificar cada una de las metodologías empleadas en el transcurso de esta investigación se debe aclarar los fines para los que se utilizó cada una, en la recolección de la información pertinente para detallar la caracterización del lugar se empleó un instrumento de encuestas graficas con el que se pretender conocer los barrios a través de la experiencia de quienes lo habitan, como objetivo principal de las preguntas se buscó identificar las concentraciones de actividades, los ejes principales de desplazamiento, los puntos críticos de inseguridad y la magnitud del deterioro del espacio público por contaminación visual.

Para lo anterior se optó por adoptar una metodología tanto cualitativa como cuantitativa pero enfocada hacia la técnica de grupo focal la cual se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, este proceso consiste en lograr una recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos de 6 a 12 personas con el fin de entender los fenómenos que presenta un lugar e interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.

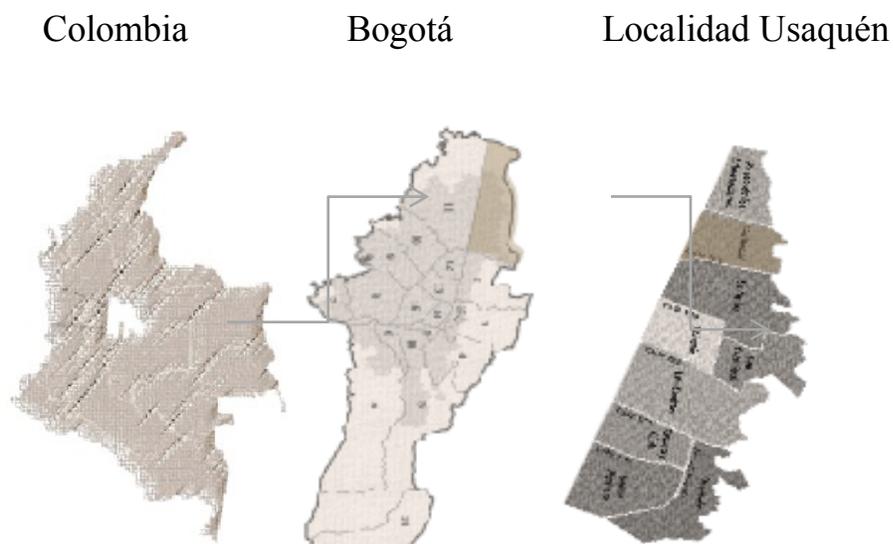
Por lo anterior se diseñaron 3 preguntas estratégicas aplicadas a 10 personas como que viven en los barrios de la periferia nororiental de Bogotá para obtener un análisis o muestreo de una variedad de respuestas que pueden enriquecer y direccionar los objetivos del plan de mejoramiento urbanístico.

En el anexo No. 2 se podrá visualizar el desarrollo de esta metodología.

## Capítulo 1

### 1. Caracterización del lugar

#### 1.1 Ubicación Geográfica



*Ilustración 8 Ubicación geográfica*  
*Fuente: Imagen tomada de google - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

por los cerros orientales, por el sur con la calle 183 y por el occidente con el canal de torca y la autopista norte (avenida paseo de los libertadores).

Por la zona montañosa de Usaquéen corren gran número de corrientes, dentro de las cuales las más importantes son: las quebradas Torca, La Floresta, La Cita, San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, el canal Callejas de la calle 127, así como numerosas escorrentías.

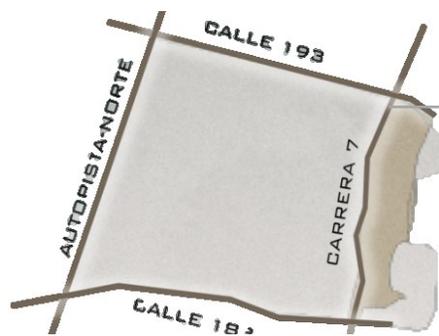


Ilustración 9 Contextualización zona de intervención.

Fuente: Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015



Ilustración 10 Zonificación barrios de intervención

Fuente: Imagen tomada de googlemaps

Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

La unidad de planeamiento zonal clasifica al Verbenal como unidad de tipo 1 (Residencial de urbanización incompleta) esto quiere decir que son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público

La UPZ Verbenal se localiza en el norte de la localidad de Usaquéen, tiene una extensión de 356(h) de las cuales 12 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la calle 193, por el oriente con el perímetro urbano limitado

De la zona oriental de esta UPZ subyacen los barrios El Codito, Buena Vista y La Estrellita que tienen un área aprox de 96.52 Hectáreas, se encuentran dentro de la siguiente delimitación: por el occidente lo bordea la carrera 7ma por el norte la calle 193 por el sur la calle 183 y por el oriente la carrera 2da.

Esta zona presentan un relieve montañoso en donde el uso del suelo muestra una vocación de zona forestal de protección, sin embargo se ha desarrollado una actividad extractiva de canteras y una invasión por asentamientos de origen informal.

## 1.2 Aspectos Demográficos

Según proyecciones realizadas por el DANE se estima que para el año 2015 la población total de la localidad de Usaquén será de 494.006 habitantes de los cuales 229.094 son hombres y 264.972 son mujeres.

Dentro de los rangos de edad se estima que 17,9% de los habitantes pertenezcan a un grupo de 0 a 14 años, el 72,0% de 15 a 64 años y el 10,1% de 65 años en adelante, ahora, según la siguiente grafica se puede concluir que para el 2015 el mayor porcentaje de población se concentra en las mujeres de 30 a 34 años y en los hombres de 20 a 29 años esto quiere decir que según el grupo poblacional la mayoría pertenece a jóvenes y adultos.

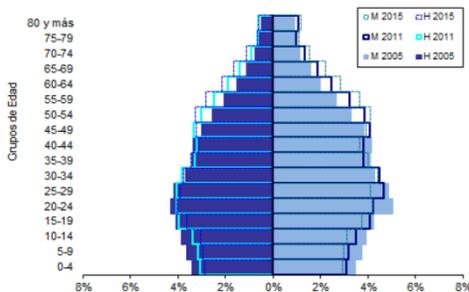


Figura 1 Análisis demográfico Usaquén  
Fuente: Dane, censo general 2005

Por otra parte, la UPZ 09 Verbenal tiene 102.513 habitantes y registra la densidad urbana más alta de la localidad con 288 personas/ha en el que la mayor parte del resultado se refleja en la zona alta de los cerros en donde se ubican los barrios a intervenir con una población aproximada de 24.622,50 personas.

En consecuencia a lo anterior se puede concluir que esta la propuesta a desarrollar a través de esta investigación tiene impacto sobre el 24% de la población del Verbenal y el 5 % de la localidad de Usaquén.

### **1.2.1 La población por estrato socio-económico**

La localidad de Usaquén cuenta con una estratificación socioeconómica variada la cual genera un contraste fuerte con límites de segregación bastantes amplios.

De lo anterior se denota que los habitantes que se encuentran en estrato bajo son el 6,8% y en estrato bajo- bajo el 5,3% de la población total de Usaquén, ahora, analizándolo con relación a las unidades de planeamiento zonal el 63,4% de las personas que viven en estrato bajo y el 24,7% de estrato bajo-bajo pertenecen al Verbenal.

Por ultimo cabe señalar que de la población total del Verbenal el 19,9% hace parte del estrato bajo es decir 20.400 personas donde la mayoría de ellas se ubican en la zona alta de la UPZ. lo que significa que los barrios El Codito Buena Vista y La Estrellita se encuentran los estratos 1 (bajo – bajo) y 2 (bajo) con un alto déficit en infraestructura y espacio público.

## 2. Análisis Físico Espacial

El análisis minucioso de los aspectos físicos y espaciales que caracterizan al sector se realizara por medio del estudio de las tres estructuras principales en relación a la localidad Usaquéen para poder identificar las morfologías de los barrios.

Se comenzara por analizar las zonas de amenaza de remoción en masa que se presentan en la localidad de acuerdo con el nivel de clasificación, ahora, según las convenciones se puede concluir que la UPZ Verbenal se encuentra ubicada en una zona de amenaza donde se presentan los tres niveles de riesgo es decir alta, media y baja.

La topografía de estos barrios presentan unas características particulares en cuanto a la inclinación del terreno ya esta zona se desarrolló sobre los cerros orientales.

Las distancias entre las curvas de nivel no son tan extensas y la diferencia de nivel de una a otra es de aproximadamente 1 metro.

Los barrios se conforman desde la cota 2565 m hasta la 1840 de lo que se concluye que la gran pendiente puede conllevar a que algunas familias estén en riesgo de remoción ya que por algunos sectores el terreno es inestable como lo ilustra el siguiente mapa.

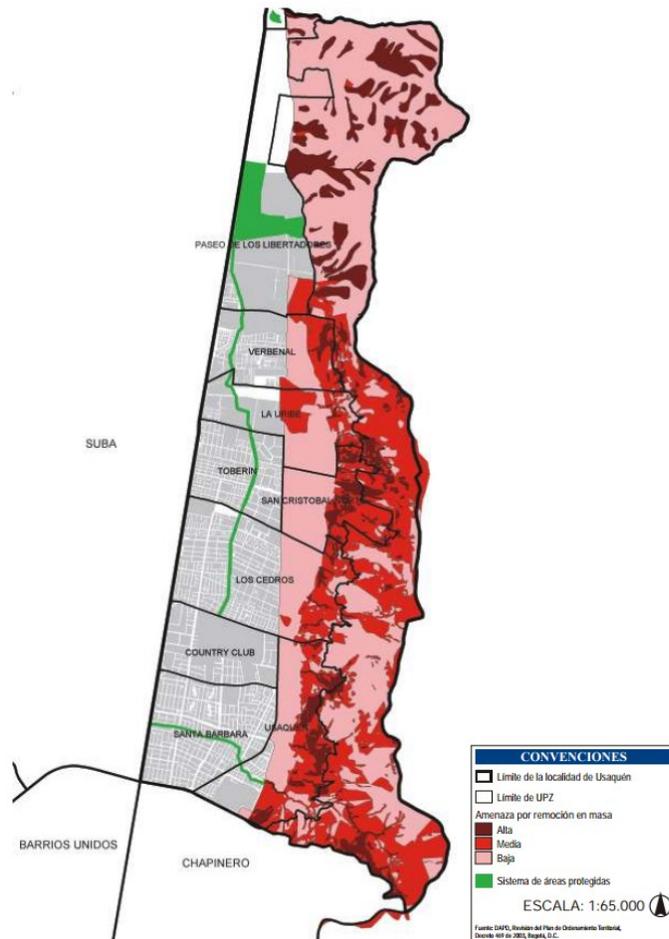


Figura 2 Zonas de amenaza de remoción en masa Usaquén

Fuente: Documento recorriendo Usaquén - file:///C:/Users/user/Downloads/Recorriendo%20USAQUEN.pdf – 2015

Visto que en plano anterior se denota que el sector que engloba los barrios objeto de estudio sufre con condiciones de amenaza muy variada se muestra a continuación las zonas que corren un alto riesgo de remoción en masa con el fin de actuar sobre las áreas más afectados.

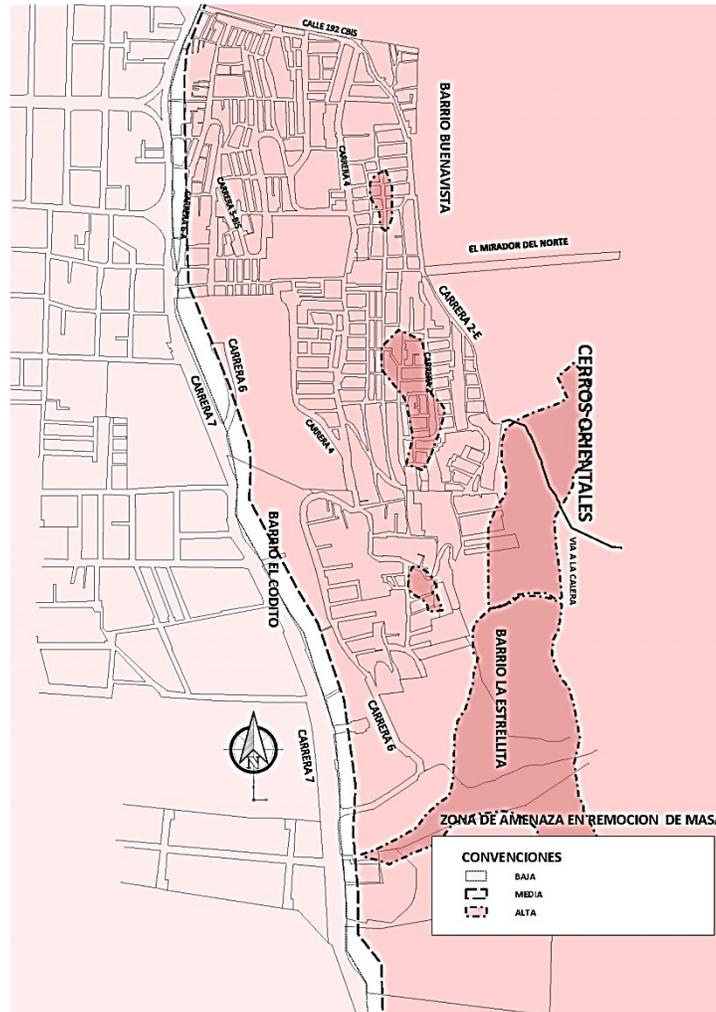


Ilustración 11 Zonas de amenaza de remoción en la zona de estudio

Fuente: Información tomada del documento recorriendo Usaquén - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Según lo denotado anteriormente el riesgo que corren algunas personas al habitar las áreas con mayor inestabilidad en el terreno es una de las problemáticas del sector.

Sin embargo, esta investigación no solo se enfoca en mostrar la amenaza con la que convive la población todos los días, también quiere hacer énfasis en que a partir de ahí se crea un contraste entre la UPZ y los barrios con relación a la localidad.

Empezando por el análisis de estratificación donde la siguiente ilustración vislumbra el hecho de que la población con menores recursos se concentra en la zona más alta de la UPZ generando segregación.

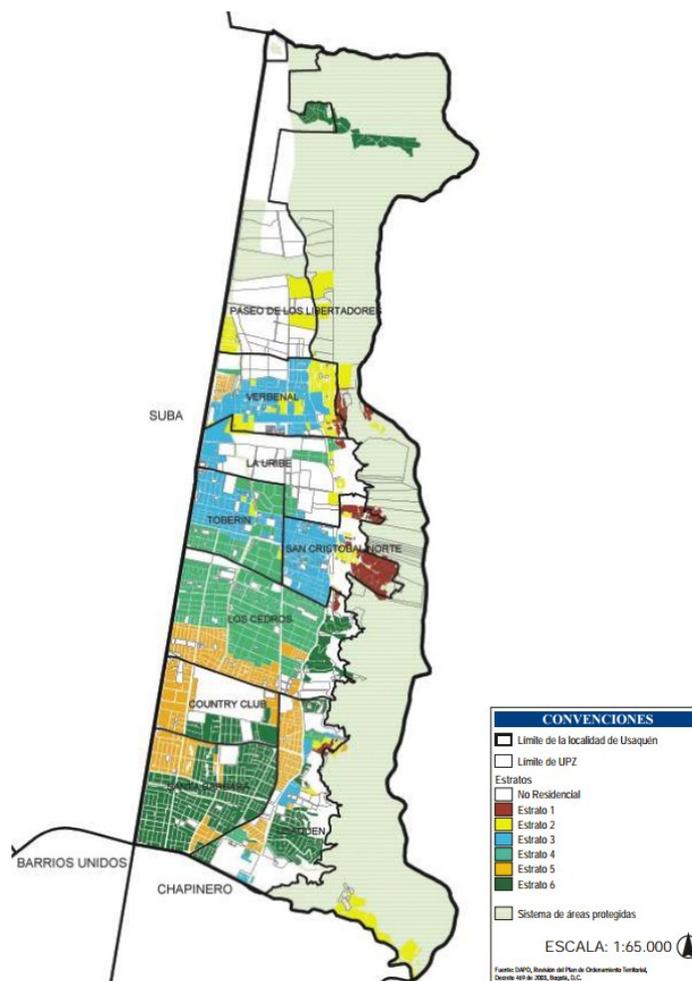


Figura 3 Estratificación Usaquén

Fuente: Documento recorriendo Usaquén - file:///C:/Users/user/Downloads/Recorriendo%20USAQUEN.pdf – 2015

Con relación a la anterior imagen se desarrolla un estudio frente a los barrios específicos donde se muestra la siguiente división socio económica en mayor detalle.

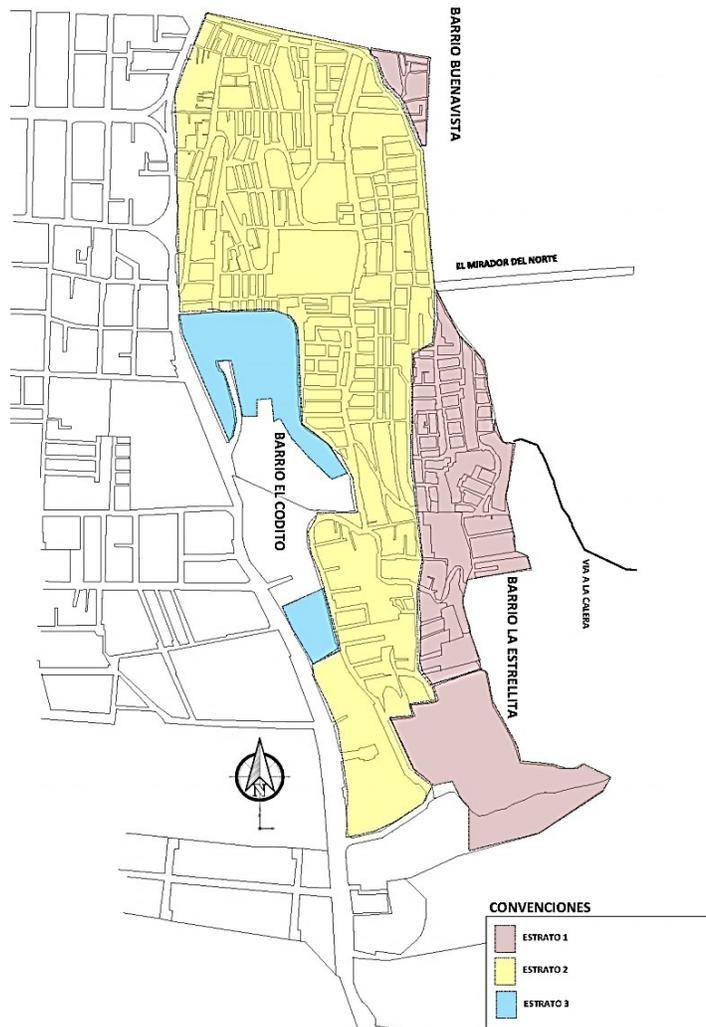


Ilustración 12 Estratificación en la zona de estudio

Fuente: Información tomada del documento recorriendo Usaquén - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015



Foto 1 Agrupación de vivienda y multifamiliar sobre la carrera 7 entrada hacia los barrios  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015



*Foto 2 Contraste de estratificación y habitabilidad sobre la carrera 6 con 193  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*

Si se observan las fotos se puede denotar los límites tan marcados de un estrato a otro dentro de un mismo barrio y ahora, si hablamos de la imagen de ciudad que el sector refleja es de un segmento de periferia precario, con bordes bruscos entre lo urbano y la naturaleza y sin ninguna articulación que contribuya a un desarrollo óptimo a futuro. Lo anterior se vislumbra en la siguiente fotografía.



*Foto 3 Imagen frontal de los barrios desde la Autopista norte  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*

## 2.1 Estructura Ecológica Principal

- Sistema de parques y zonas verdes analizado desde los barrios

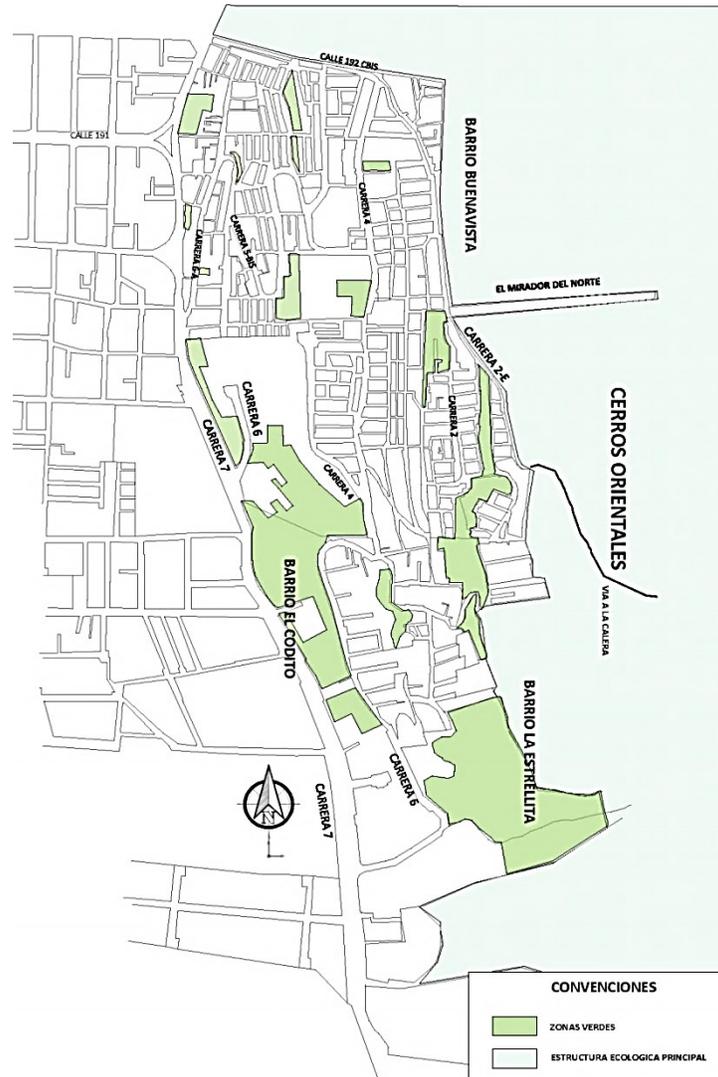


Ilustración 13 Análisis de la estructura ecológica de la zona de intervención

Fuente: Información tomada del documento recorriendo Usaquén - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Según el reconocimiento físico del lugar se puede concluir que las pocas zonas verdes que existen en el sector se encuentran en total abandono y deterioro, por consiguiente se muestran las fotografías que ilustran lo anterior.



*Foto 4 Zona verde en deterioro ubicada en la carrera 3  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*



*Foto 5 zona en decadencia ambiental ubicada en la carrera 3  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*

## 2.2 Estructura funcional y de servicios.

- Sistema de movilidad: infraestructura vial analizada desde los barrios.

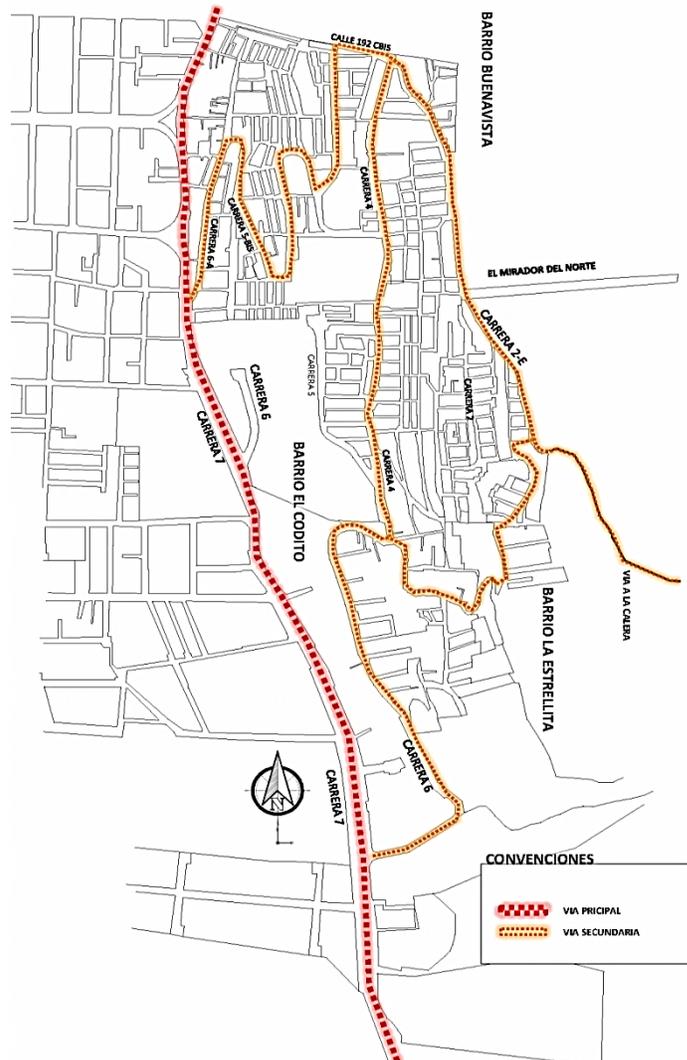


Ilustración 14 Análisis de vías zona de intervención

Fuente: Información tomada del documento recorriendo Usaquén - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

En cuanto al sistema de movilidad se denota en el plano anterior que la vía principal de conexión con la ciudad es la carrera 7ma y como vías de acceso a los barrios están la carrera 6 y la 6A que se articulan con la carrera 4 y 2E que son las que generan

la accesibilidad vehicular a todo el barrio, a partir de esto se concluye que el sector tiene un deficit de infraestructura ya que a a pesar de que existen las vias mencionadas estas estan deterioradas y son muy estrechas y como una de las consecuencias de esto las carros recolectores de basura no pueden subir hasta la parte mas alta.

- Sistema de movilidad: Senderos peatonales analizado desde los barrios.

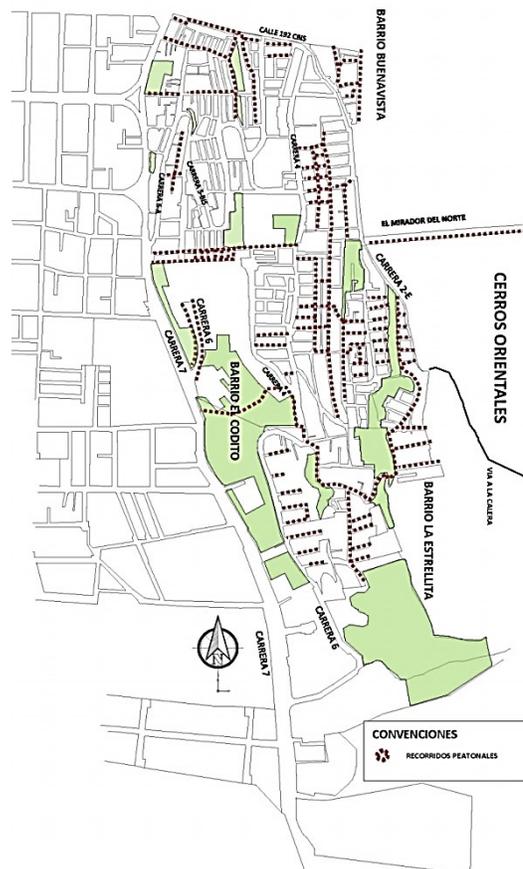


Ilustración 15 Análisis senderos peatonales zona de intervención

Fuente: Información recolectada por entrevistas- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Los recorridos peatonales de este sector son incómodos debido a su estrechez e inclinación del terreno, por lo general son escaleras bastante largas como las mostradas a continuación a través de fotos.



Foto 6 Acceso peatonal sendero por la calle 190 desde la séptima  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015

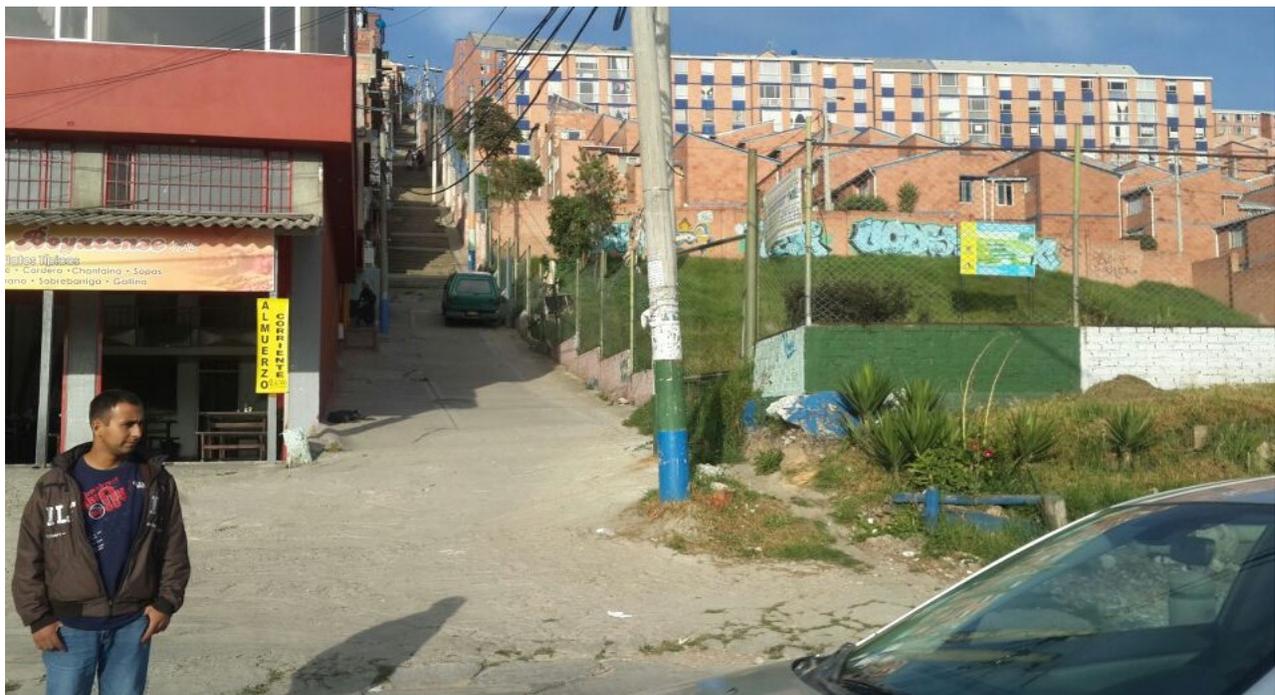


Foto 7 Acceso peatonal sendero por la calle 180 desde la séptima  
Fuente: Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015

- Sistema de equipamientos analizado desde los barrios.

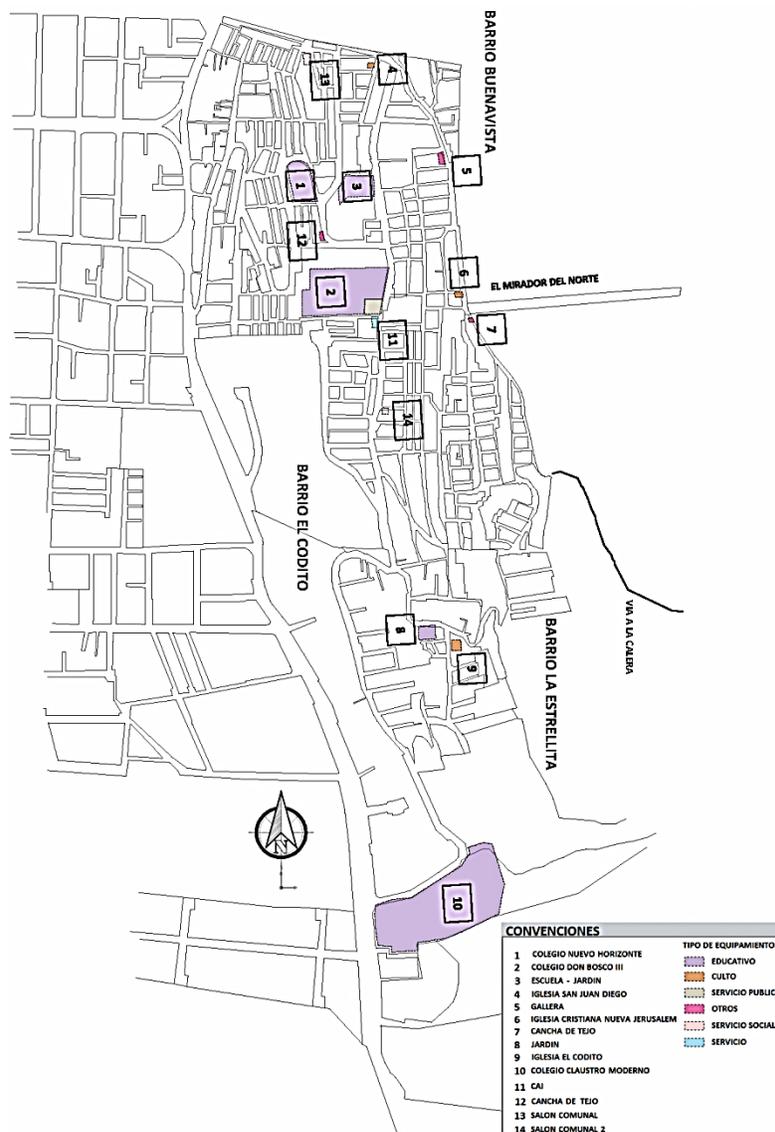


Ilustración 16 Analisis del sistema de equipamientos zona de intervencion  
 Fuente: Información recolectada por entrevistas - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

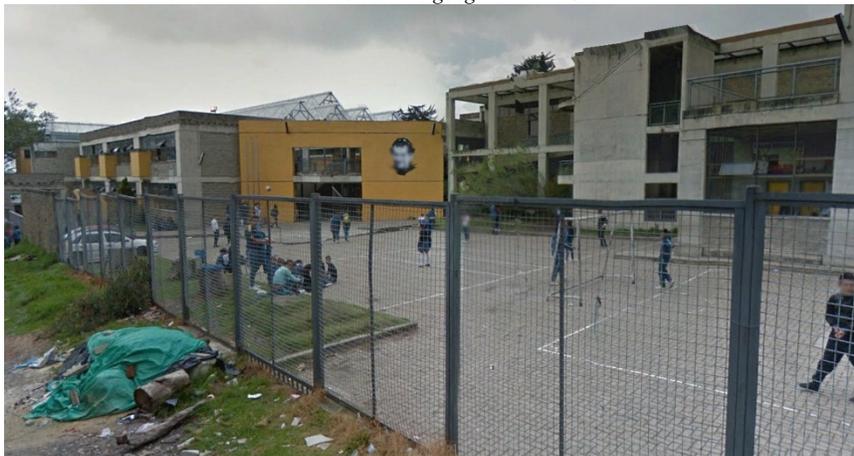
Con respecto a lo que brinda el sector se vislumbra que los dotacionales educativos son el tipo de equipamiento que predomina en el sector, los barrios cuentan con dos colegios, dos jardines y una escuela. Por otro lado se denota que no existe ningún tipo de equipamiento formal de recreación por lo cual esta zona carece de espacios de integración y cohesión social.

Las siguientes imágenes muestran el estado actual de lo que los barrios ofrecen.



*Foto 8 CAI*

*Fuente: Tomada de googleearth - 2015*



*Foto 9 Colegio Don Bosco III*

*Fuente: Tomada de googleearth - 2015*



*Foto 10 Colegio Nuevo Horizonte*

*Fuente: Tomada de googleearth - 2015*

- Sistema de espacios públicos analizado desde los barrios.

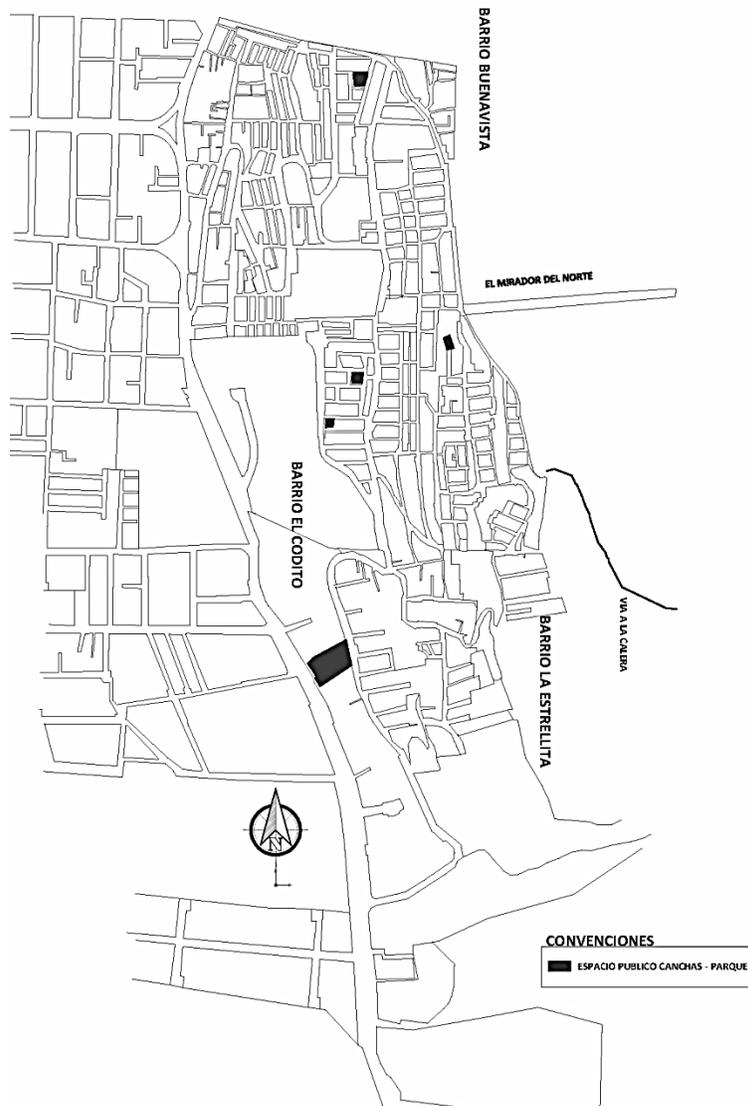


Ilustración 17 Análisis de espacio público

Fuente: Información recolectada por entrevistas - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Las condiciones del espacio público y de zonas verdes de estos barrios son críticas ya que en estos lugares se depositan, residuos sólidos, además el sector carece de parques

y zonas de recreación ya que los pocos que existen han sido tomados por pandillas para el consumo de drogas y la realización de actividades ilícitas.

Dentro de lo que brinda el sector en cuanto a este sistema se encuentra una cachea y un parque de bolsillo como se muestra a continuación.

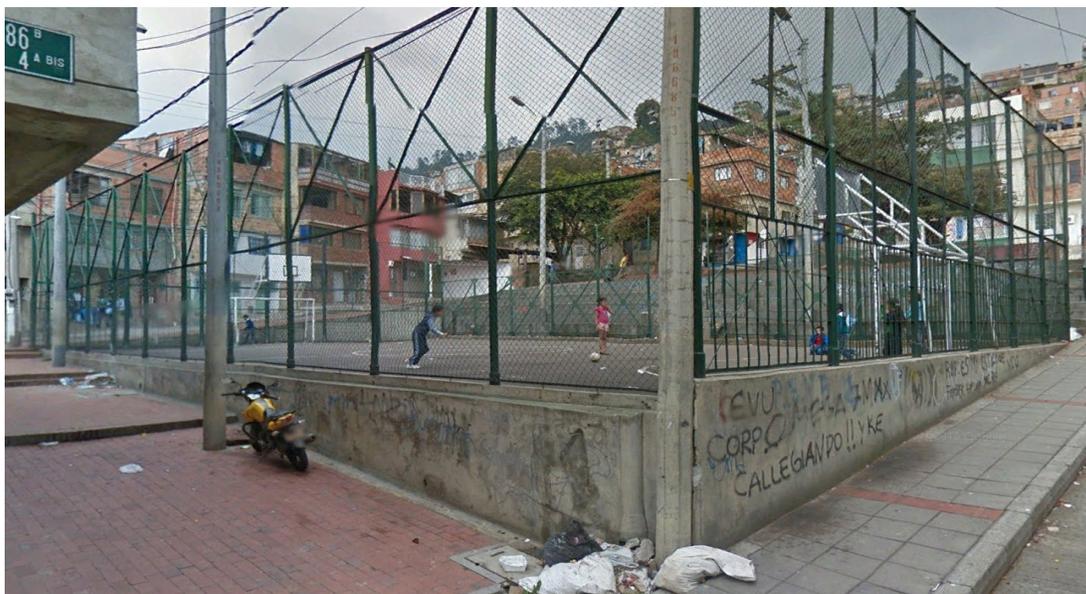


Foto 11 Parque de bolsillo sector Buena Vista  
Fuente: Tomada de googleearth - 2015



Foto 12 Parque de bolsillo sector El Codito  
Fuente: Tomada de googleearth - 2015

- Análisis de llenos y vacíos

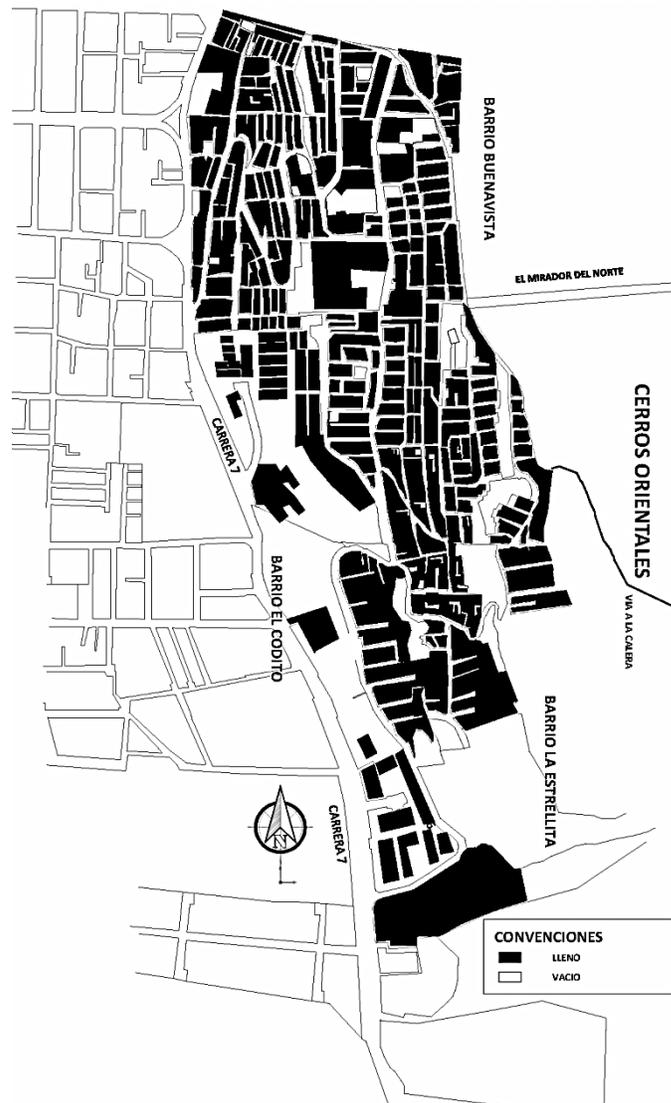


Ilustración 18 Análisis de llenos y vacíos zona de intervención

Fuente: Información recolectada por entrevistas - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

El índice de ocupación de estos barrios se encuentra demasiado saturado y esto ha generado hacinamiento urbano por el déficit de espacios públicos.

### 2.3 Estructura Socio - Económica.

- Clasificación del suelo en ejes de comerciales y zonas residenciales.

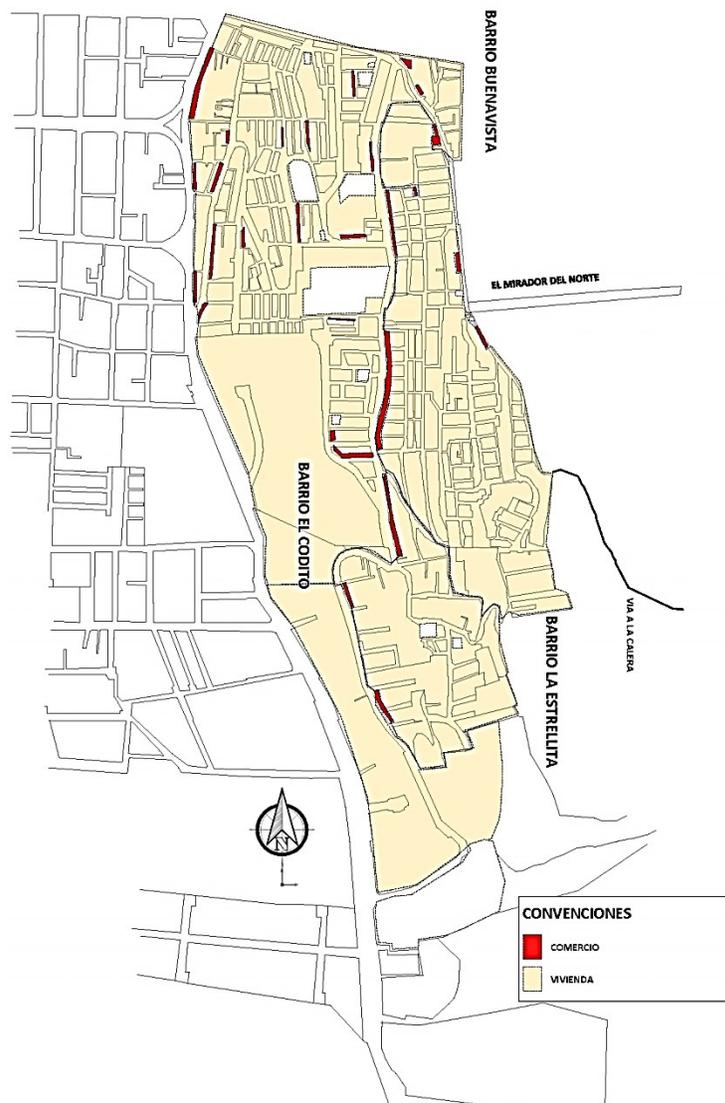


Ilustración 19 Analisis de ejes de comercio zona del intervencion

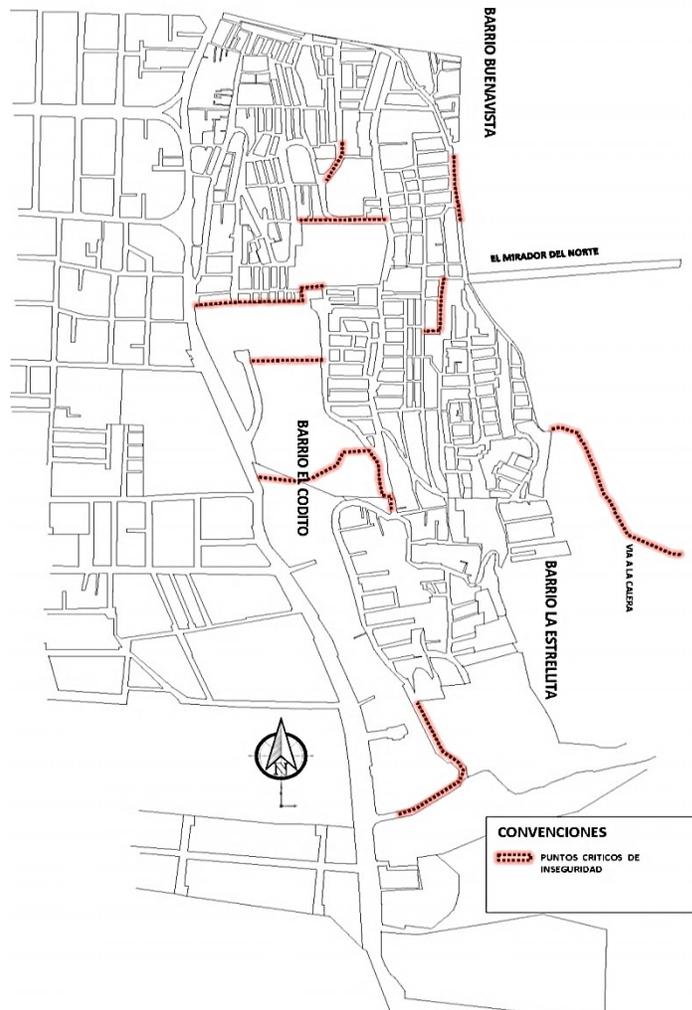
Fuente: Información recolectada por entrevistas - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

El comercio que se presenta en este sector es consolidado de tipo barrial, muchos de los que ofrecen sus servicios son de origen informal y las concentraciones o ejes se dan principalmente frente a colegios y parques.



### 3. Análisis Socio Espacial

- Ejes críticos de inseguridad.



*Ilustración 21 Análisis ejes de inseguridad zona de intervención*

*Fuente: Información recolectada por entrevistas - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

Como común denominador de las entrevistas los habitantes marcaron el punto focal más grande de inseguridad debido a las condiciones que presenta el siguiente recorrido peatonal.



*Foto 13 Sendero peatonal calle 183  
Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*

#### 4. Análisis Ambiental

- Puntos críticos de contaminación por basuras.

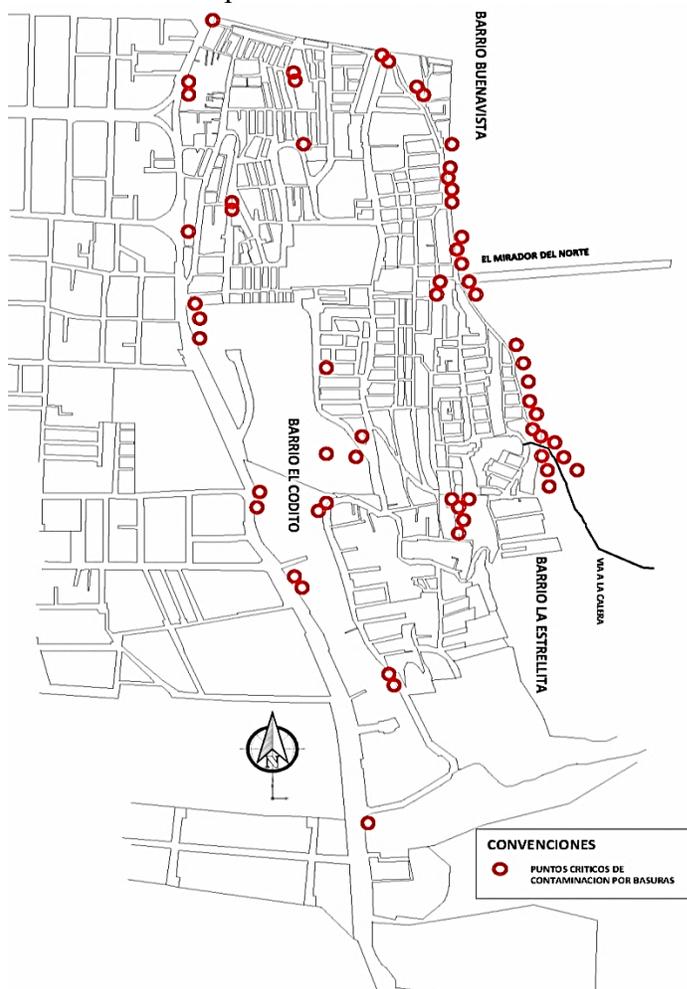


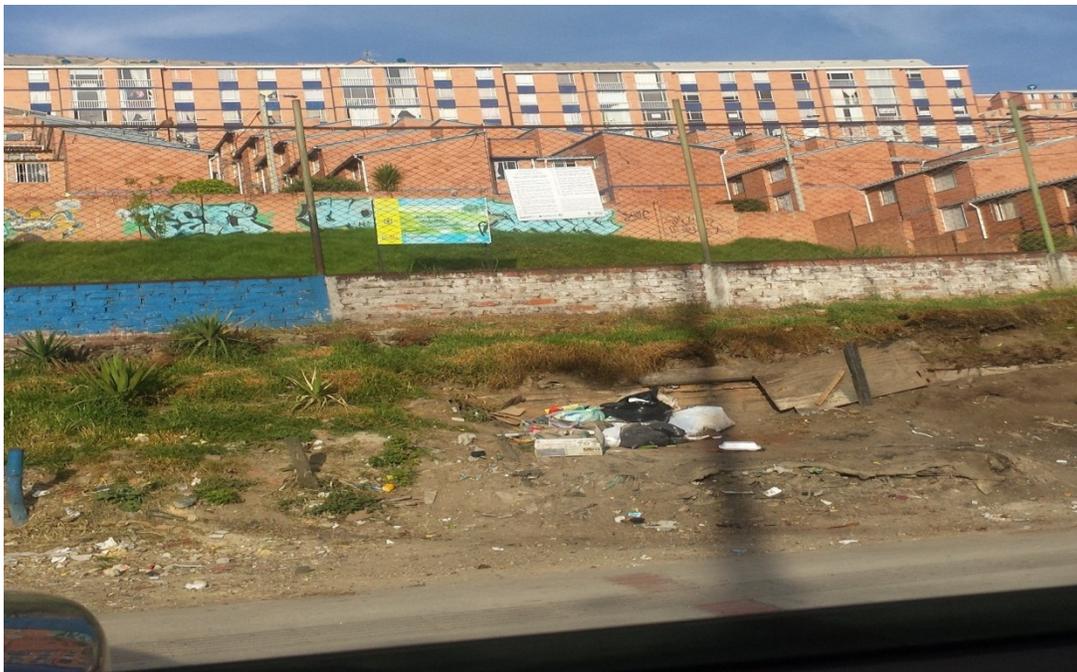
Ilustración 22 Análisis de contaminación zona de intervención

Fuente: Información recolectada por entrevistas - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Como resultado de las entrevistas los habitantes de los barrios mostraron su posición frente a la contaminación del sector denotando que la zona más alta es uno de los puntos críticos de basuras debido a que los carros recolectores no suben hasta allá por la insuficiente infraestructura.



*Foto 14 Sector de contaminación por basuras sobre la carrera 6  
Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*



*Foto 15 Sector de contaminación por basuras sobre la carrera 7  
Tomada por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015*

## 5. Indicadores Urbanos

### 5.1 zonas verdes

Las zonas verdes del sector se clasificaron según el uso que se le está dando, el nivel de aprovechamiento por parte de la población y el estado de deterioro en el que se encuentran.

De acuerdo con lo anterior la siguiente tabla denota las áreas verdes útiles, no útiles y las que pueden ser incluidas en la propuesta por su gran potencial pero que en este momento son privadas.

<b>AREAS ZONAS VERDES EXISTENTES</b>	
<b>CLASIFICACION</b>	<b>AREAS</b>
AREAS VERDES UTILES	77.013,55
AREAS VERDES NO UTILES ( <b>publicas</b> )	44.720,13
AREAS VERDES PRIVADAS CON POTENCIAL	153.462,21
<b>TOTAL DE AREAS (M2)</b>	<b>275.195,89</b>
<b>TOTAL DE AREAS (H)</b>	<b>27,52</b>
<b>ZONAS UTILES ACTUALES M2 / HAB</b>	<b>3,12 m2/hab</b>

*Tabla 1 Clasificación de zonas verdes*

*Fuente: Información en base del reconociendo del lugar-Elaborada por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

## 5.2 arboles

El análisis del arbolado urbano se realizó con el fin de cuantificar los arboles con los que cuenta la zona a intervenir y los lugares en los que el proyecto, basados en la página (SIGAU , 2015) se comenzó por a analizar a nivel de localidad los siguientes datos:

Usaquén cuenta con 110.882 árboles de los cuales según el plan de arborización de las 290 especies que se encuentran sembradas el 61% son foráneas y el 39% son nativas, en toda la localidad hay 10 especies dominantes las cuales las tres principales son:

Sauco

Jazmín del cabo

Chicala, chirlobirlo, flor amarillo

Por otra parte se analizó los datos de la Upz 09 Verbenal donde se encontró que cuenta con 10.260 árboles donde predomina la especie acacia negra.

Ahora en cuanto a los barrios a intervenir se realizó un estudio de la cantidad de árboles existentes, las especies predominantes y la ubicación de estos como lo muestra la siguientes gráficas.

EL CODITO - BUENA VISTA - LA ESTRELLITA		
ARBOLES	ARBOLES/HABITANTES	ESPECIES PREDOMINANTES
2160	0,087	10

Tabla 2- Cantidad de árboles zona de intervención

Fuente: Información en base del reconociendo del lugar-Elaborada por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015



Fuente: SIGAU -Elaborada por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

ESPECIES PREDOMINANTES					
ESPECIE		ALTURA			
	Sauco	3.52 M		Acacia Morada	3.63 M
	Jazmin del Cabo, Laurel huesito	3.86 M		Eugenia	2.75 M
	Chicala, Chirlobirlo, Flor amarillo	3.39 M		Cipres,pino	7.23 M
	Guayacan de Manizales	4.62 M		Urapan, Fresno	8.95 M
	Acacia Japonesa	5.94 M		Sauce lloron	8.97 M

Tabla 3Clasificación de arboles  
Fuente: SIGAU -Elaborada por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

### 5.3 espacio público

En cuanto a lo referente con el espacio público se estudiaron todas las zonas transitorias y de permanencia para poder llegar a la conclusión de cuál es el índice de espacio público por habitante. Para lo anterior se sacaron las siguientes áreas:

AREAS ZONAS DURAS EXISTENTES	
PLAZOLETAS- NODOS	3.050,56
ZONAS DURAS ACTUALES M2 / HAB	<b>0,12 m2/hab</b>
CALLES -SENDAS	93.449,01
ZONAS DURAS ACTUALES M2 / HAB	<b>3,80 m2/hab</b>

*Tabla 4 Indicadores de espacio publico  
Fuente: Información en base del reconociendo del lugar -Elaborada por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

Del cuadro anterior se pudo inferir que aunque el índice no es tan bajo es de mala calidad, no ofrece a los habitantes de los barrios lugares de esparcimiento, plazoletas ni parques en óptimas condiciones para los niños y la mayoría de espacios al aire libre son mal utilizados por personas pertenecientes a pandilla.

5. Perfiles viales

Vía principal – Carrera septima ( V2)

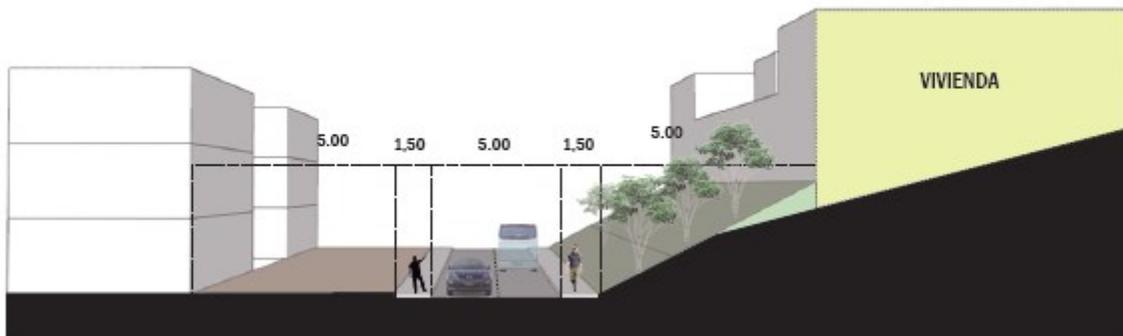


Ilustración 23 Perfil Vía principal

Fuente: Información en base del reconociendo del lugar -- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Vías secundarias- carrera 6 (V4)



Ilustración 24 Perfil vías secundarias

Fuente: Información en base del reconociendo del lugar - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Vía a la Calera - (V4R)



Ilustración 25 Perfil Vía a la calera

Fuente: Información en base del reconocimiento del lugar – Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015

Vías de circulación barrial – malla vial arterial

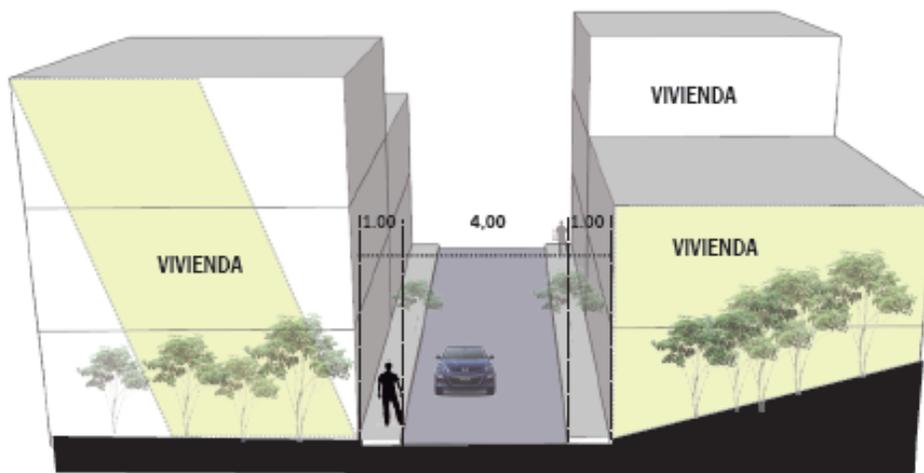


Ilustración 26 Perfil Vías de circulación barrial

Fuente: Información en base del reconociendo del lugar - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

## Capítulo 2

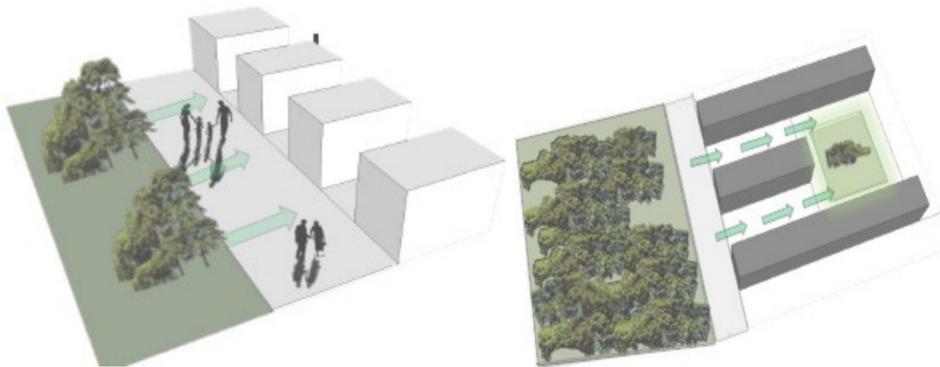
### 1. Componentes de la propuesta urbana.

La propuesta urbana se compone principalmente de la definición de un borde permeable que frene el crecimiento de asentamientos informales sobre los cerros orientales, en consecuencia a esto se desarrolla un espacio turístico con aprovechar la reserva natural y la visual que este sector ofrece con un atrayente mirador que propicie la apropiación del barrio y sentido de pertenencia.

Como segundo aspecto la propuesta urbana se desarrolla con el fin de crear una serie de caminos hacia los cerros todo vinculado a través de un circuito de espacio público.

### 1.1 Lineamientos de diseño urbano

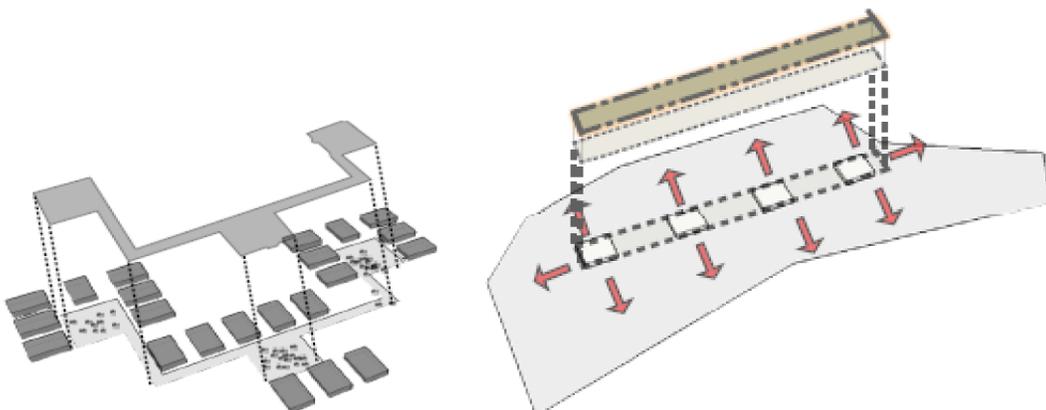
- introducir la vegetación y crear corredores naturales en los espacios urbanos.



Grafica 8 Lineamiento urbano\_1

Fuente: Información en base al libro Eco urbanismo - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

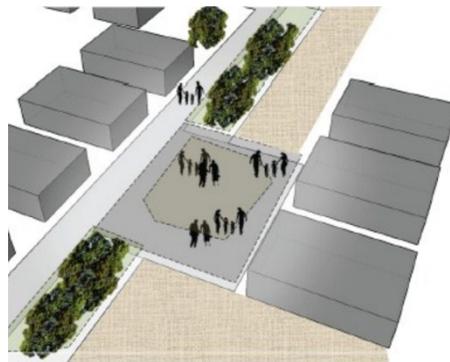
- Diseñar el espacio público como lugar de comunicación y de encuentro: Se debe rescatar la vida en las calles, plazas y aceras, creando lugares de permanencia.



Grafica 9 Lineamiento urbano\_2

Fuente: Información en base al libro Eco urbanismo - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

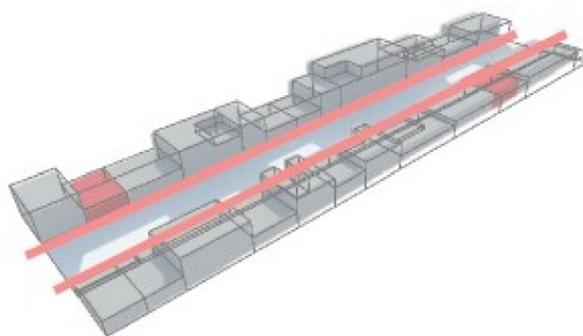
- Concepción del espacio público como escenario privilegiado de la participación ciudadana



Grafica 10 Lineamiento urbano\_3

Fuente: Información en base al libre Eco urbanismo - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

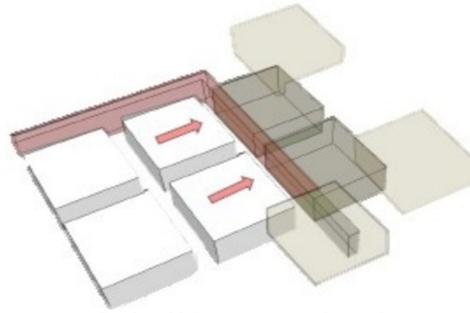
- Jerarquizar los usos.



Grafica 11 Lineamiento urbano\_4

Fuente: Información en base al libre Eco urbanismo - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

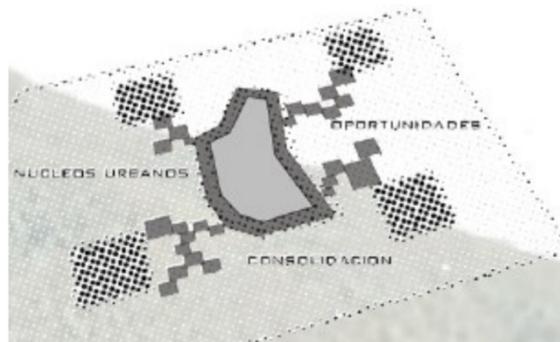
- Articulación de piezas urbanas.



Grafica 12 Lineamiento urbano\_5

Fuente: Información en base al libro Eco urbanismo - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015

- Aprovechar las oportunidades para consolidar pequeños núcleos urbanos.



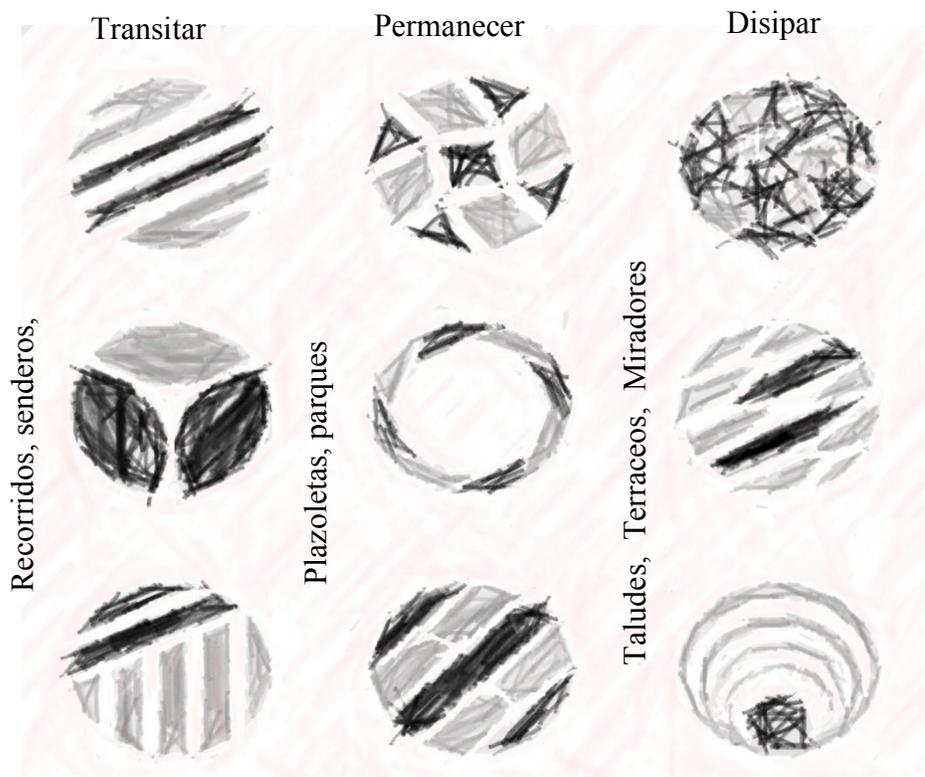
Grafica 13 Lineamiento urbano\_6

Fuente: Información en base al libro Eco urbanismo- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015

## 1.2 Elementos compositivos del espacio publico

Como elemento principal en la concepción del diseño del espacio público se tomó el círculo como una figura geométrica que represente la unión, el circuito y la articulación de los tres barrios.

La analogía del círculo se entiende como elemento para converger a las personas, eso es debido a que uno de los principales objetivos es cohesionar la comunidad y a través del diseño del espacio público se logran vincular varios territorios, diferentes usos y en general toda la población que rodea las zonas transitables, de permanencia o de un uso en específico.



Grafica 14 Elementos compositivos de diseño urbano

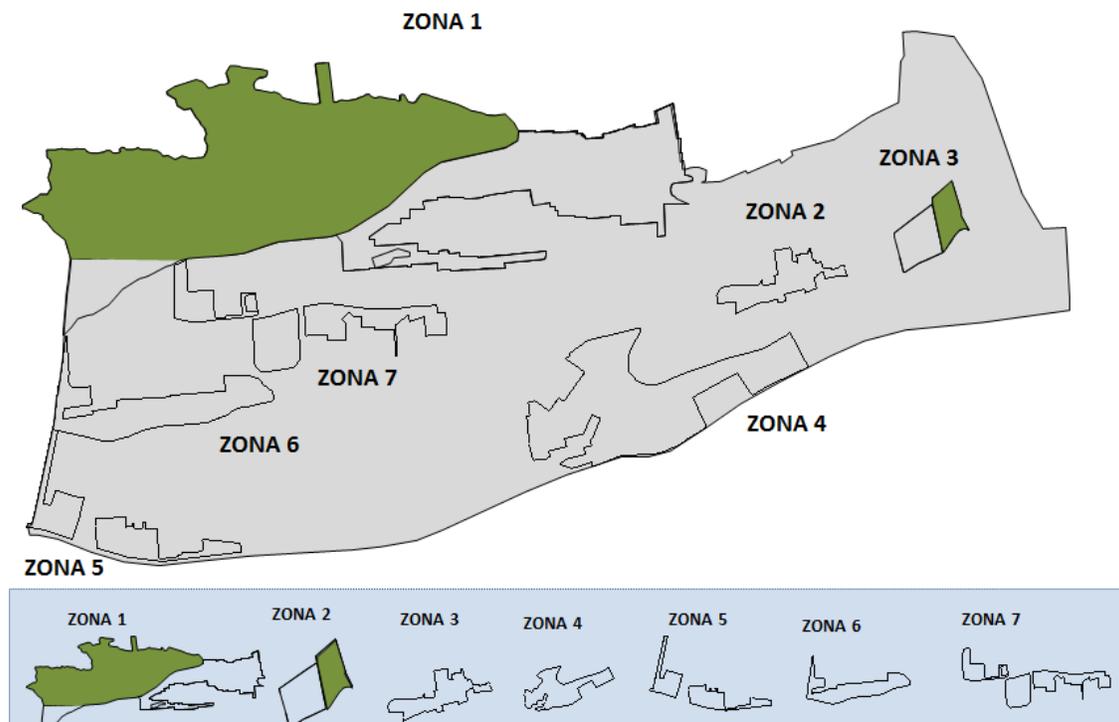
Fuente: Información en base al libro Eco urbanismo - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández - 2015

## 2. Zonas de intervención de la propuesta urbana.

El proyecto se concentró en 7 zonas de intervención prioritaria las cuales fueron seleccionadas dependiendo su preexistencia, su potencial o su vocación

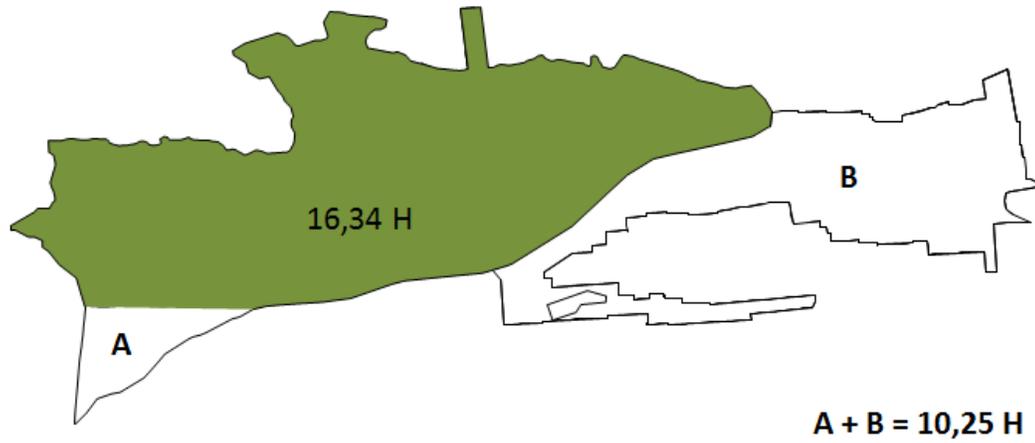
Otro de los aspectos que se tomaron en cuenta para la liberación fue el estado de deterioro en el que se encontraban las viviendas y el riesgo en el que se encontraban ya que el fin de la propuesta urbana en general era optimizar la calidad de vida urbana de las personas.

Por lo anterior las zonas se organizaron de la siguiente manera:

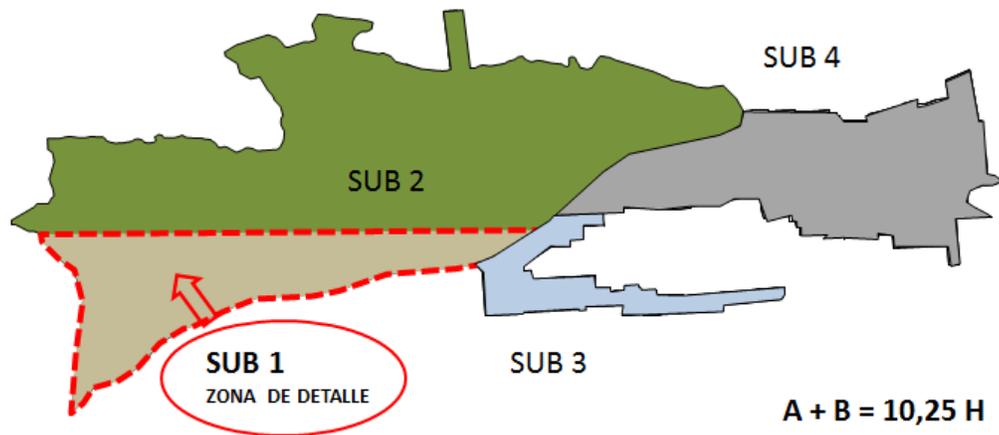


- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

LIBERACION : 125 PREDIOS	
160 FAMILIAS - 640 HABITANTES	
AREA DE INTERVENCION PIEZA URBANA : 10,25 H	→ AREA DE LIBERACION ( PREDIOS ) : 4,71 H
AREA DE RESERVA : 16,34 H	
AREA DE INTERVENCION TOTAL : 26,59 H	

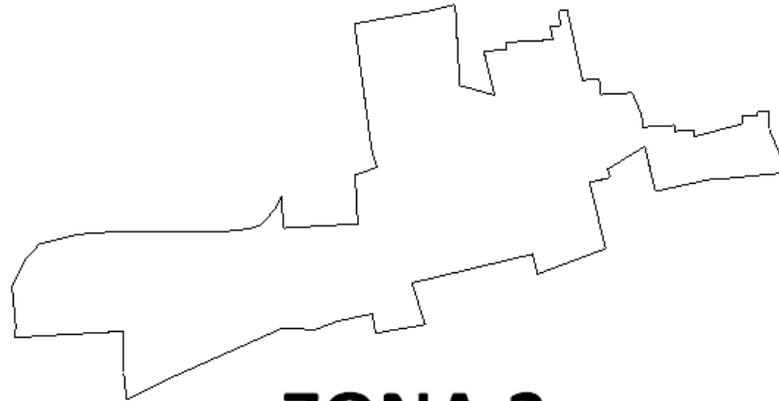


# ZONA 1



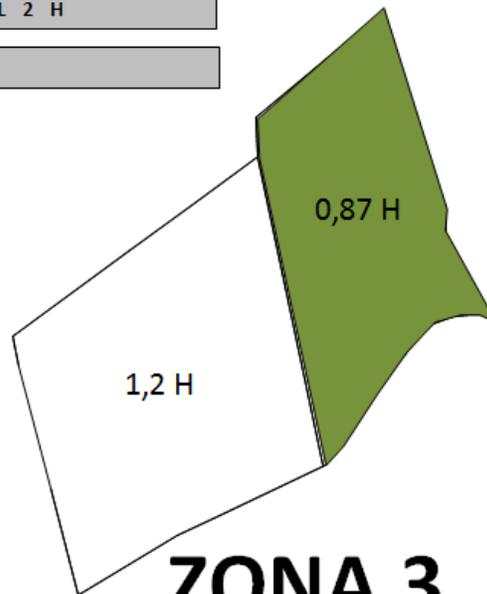
# SUB-ZONAS ZONA 1

LIBERACION : 8 PREDIOS	
12 FAMILIAS - 48 HABITANTES	
AREA DE INTERVENCION TOTAL 1,6 H	→ AREA DE LIBERACION ( PREDIOS ) : 0,13 H



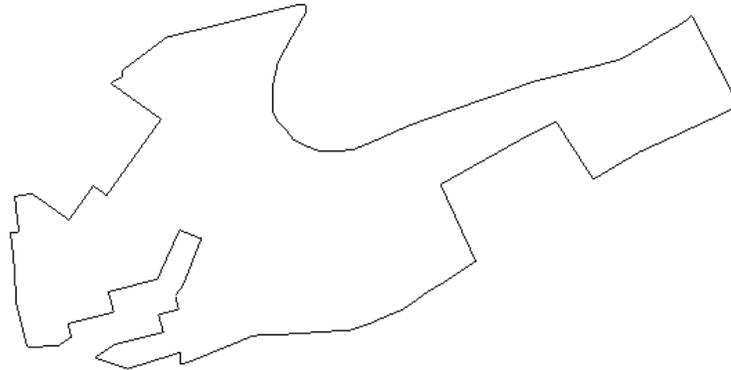
## ZONA 2

LIBERACION : 0 PREDIOS
0 FAMILIAS - 0 HABITANTES
AREA DE INTERVENCION TOTAL 2 H
AREA DE RESERVA 0,87 H



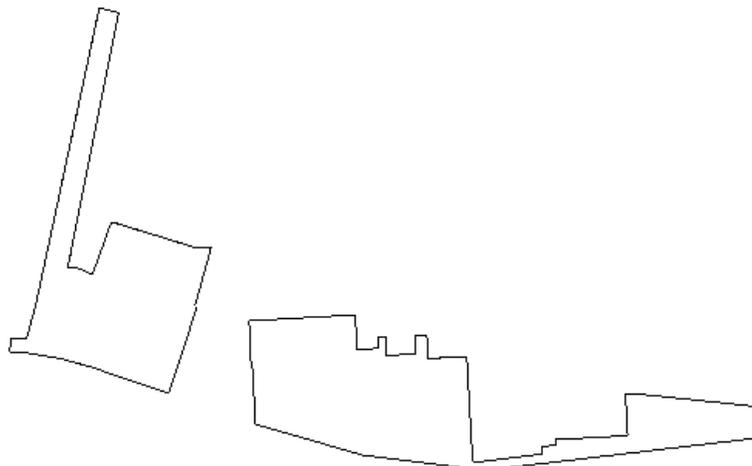
## ZONA 3

LIBERACION : 8 PREDIOS
10 FAMILIAS - 40 HABITANTES
AREA DE INTERVENCION TOTAL 7,2 H
AREA DE LIBERACION ( PREDIOS ) : 0,09 H



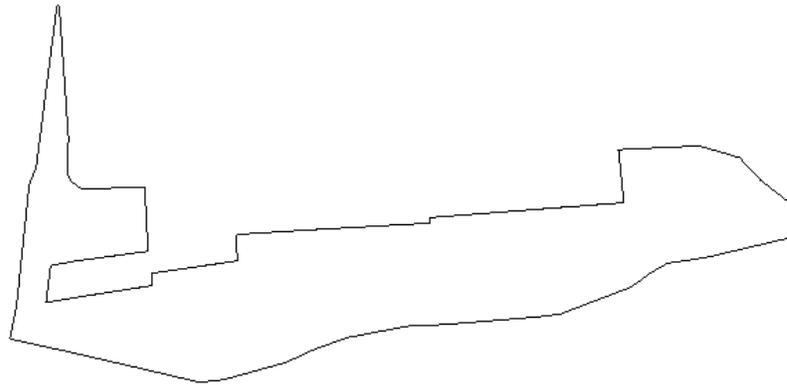
## ZONA 4

LIBERACION : 30 PREDIOS
42 FAMILIAS - 170 HABITANTES
AREA DE INTERVENCION TOTAL 1,4 H
AREA DE LIBERACION ( PREDIOS ) : 0,47 H



## ZONA 5

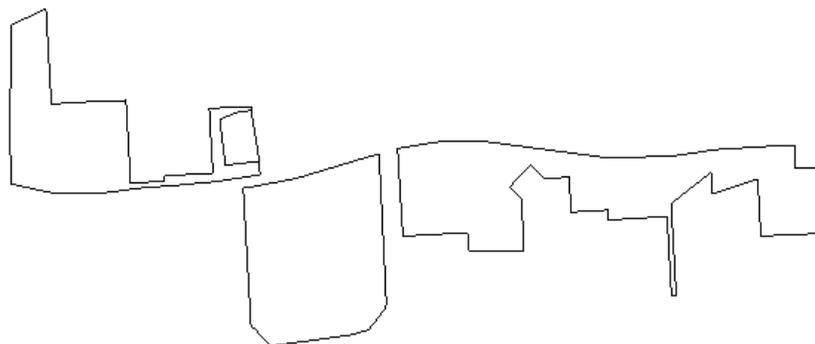
LIBERACION :25 PREDIOS
28 FAMILIAS - 110 HABITANTES
AREA DE INTERVENCION TOTAL 2 H
→ AREA DE LIBERACION ( PREDIOS ) : 0,43 H



## ZONA 6

-Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

LIBERACION : 31 PREDIOS
50 FAMILIAS - 250 HABITANTES
AREA DE INTERVENCION TOTAL 2,97H
→ AREA DE LIBERACION ( PREDIOS ) : 0,57 H



## ZONA 7

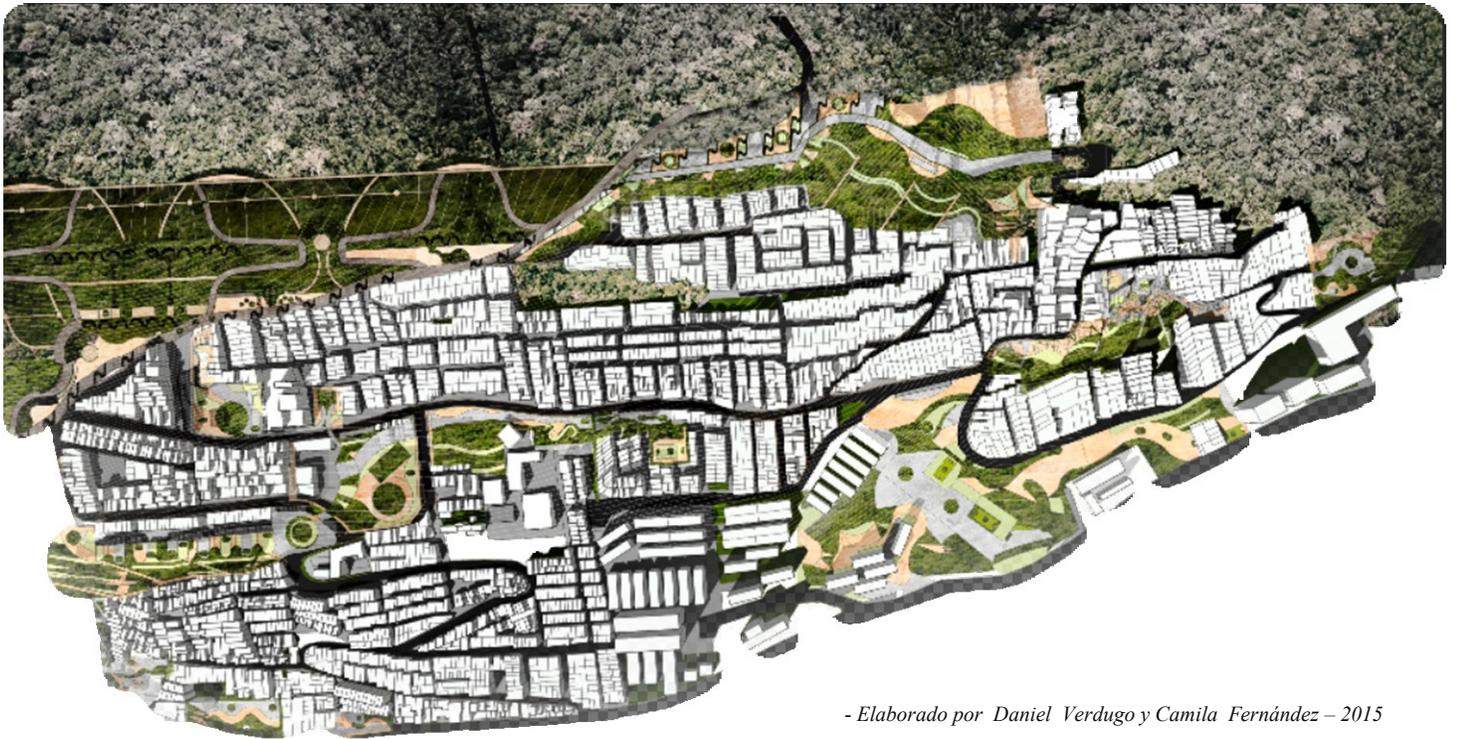
-Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

**4. Análisis y zonificación de la propuesta urbana.**

Zona	Nombre	Área	Pre-existencia	Vocación	Complemento	Acción	Actividad
1	Borde Foresta	26,6 ha	Ocupación del suelo- canteras	Ambiental	Turístico y comercial	Articular	Permanecer interactuar caminar Observar
2	Atalaya El Codito	1,6 ha	Vivienda en riesgo – zonas verdes no útiles	Bienestar social	Espacio publico	Organizar	Permanecer caminar Admirar
3	Zona residencial La Pedrera	0,87 ha	Canteras- predios con potencial	Multifamiliar	Espacio publico	Reactivar	Permanecer caminar Observar
4	Estancia Cultural deportiva	7,2 ha	Hacienda privada- zonas verdes potenciales	Recreación y cultura	Espacio publico	Cohesionar la comunidad	Permanecer interactuar caminar Jugar Admirar sentarse
5	Zona residencial La Arboleda	1,4 ha	Viviendas es estado precario	Multifamiliar	Espacio publico	Reactivar	Permanecer caminar
6	Atalaya Buena Vista	2 ha	Junta de acción comunal	Administrativo	Espacio publico	Entrelazar	Permanecer interactuar caminar Observar Percibir
7	Galería La Estrellita	2,97 ha	Colegios y vivienda	Cultural y educativo	Espacio publico	Consolidar	Caminar Jugar permanecer interactuar sentarse

*Tabla 5 Análisis y zonificación de zonas - propuesta urbana**Fuente: Información en base al reconocimiento del lugar de intervención - Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

**4. Propuesta Urbana.**



- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

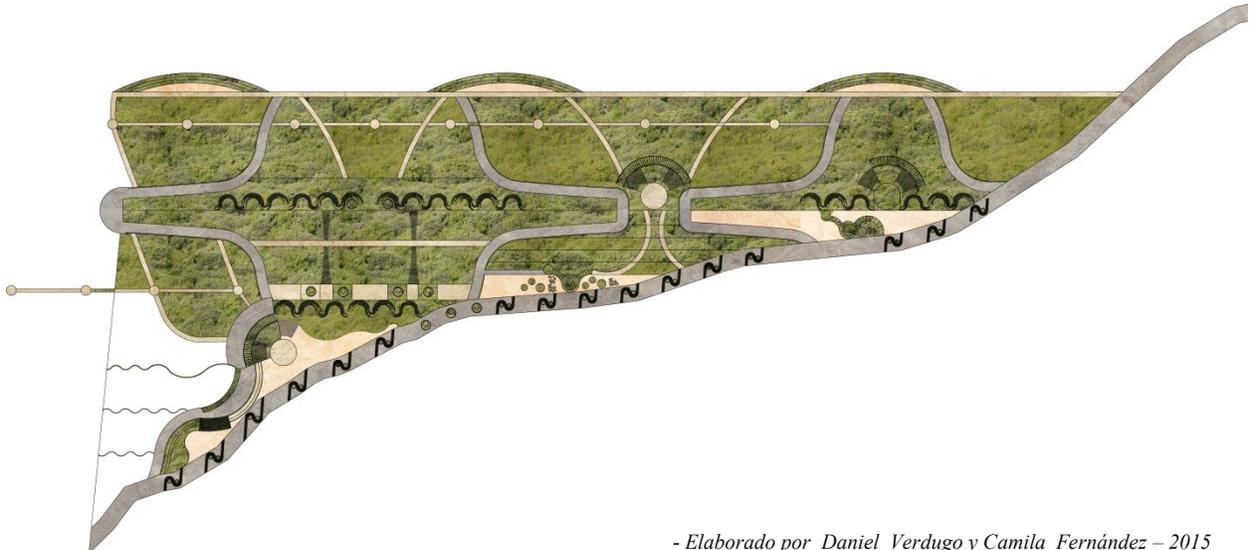
Corte -----



- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

5 Diseño Urbano Zona 1

Costado norte



- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Costado Sur



- Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

## 6 Visualización de la propuesta





## 9 Conclusiones

- Con la propuesta urbana las condiciones del espacio público se adecuan a las necesidades de la población de los barrios intervenidos, dando respuesta al déficit presentados en el análisis del territorio.
- Las zonas verdes útiles por habitante incrementaron a 8 m<sup>2</sup> por habitante.
- El espacio público útil por habitante incremento a 7.4 m<sup>2</sup> por habitante.
- El borde forestal camino hacia los cerros es un planteamiento urbano que vincula la naturaleza con el sector urbano, articula la ciudad a través de corredores, mitiga la invasión progresiva de suelo protegido y con eso mejora la calidad de vida de los habitantes de los barrios el codito buena vista y la estrellita.

## 10 Referencias

### **Bibliograficas**

Leal del Castillo, G. (2010). *Ecourbanismo - Ciudad, Medio ambiente y Sostenibilidad*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Linch, K. (s.f.). La imagen de ciudad. En K. Linch, *La imagen de ciudad* (págs. 61-64).

Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio publico*. Barcelona: Reverté S.A.

### **Cibergraficas**

Constitucion Politica de Colombia . (1991).

*Ley 388*. (1997).

*Decreto 190*. (2004).

*Decreto 354*. (2006).

Amaya, M. J. (2006). *Plan de arborización Usaquén*. Bogotá.

Caja de vivienda popular, A. M. (9 -16 de Mayo de 2006). *REPORTE LABORES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA*. Recuperado el 12 de 02 de 2015, de [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Barrios\\_Juan\\_Rey\\_Recodo/Atencion\\_Emergencia\\_Codito-Caja\\_Vivienda-2006.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Barrios_Juan_Rey_Recodo/Atencion_Emergencia_Codito-Caja_Vivienda-2006.pdf)

Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio público*. Barcelona: Reverté S.A.

Habitat, S. D. (25 de 08 de 2009). *Mejoramiento de barrios popular*. Recuperado el 12 de 02 de 2015, de [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.habitatbogota.gov.co%2Fsdht%2Findex.php%3Foption%3Dcom\\_docman%26task%3Ddoc\\_download%26gid%3D3%26Itemid%3D76&ei=hifqVKSUNcidNqLMgJgF&usg=AF](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.habitatbogota.gov.co%2Fsdht%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D3%26Itemid%3D76&ei=hifqVKSUNcidNqLMgJgF&usg=AF)

Habitat, S. D. (23 de 12 de 2011). *Procesos integrales para el desarrollo de áreas de origen informal*. Recuperado el 12 de 02 de 2015, de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FflcIBM4-AsJ:www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php%3Foption%3Dcom\\_docman%26task%3Ddoc\\_download%26gid%3D517%26Itemid%3D76+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FflcIBM4-AsJ:www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D517%26Itemid%3D76+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co)

Habitat, S. D. (29 de 01 de 2015). *Mejoramiento y antecedentes*. Recuperado el 19 de 02 de 2015, de

[http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1](http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com_content&task=view&id=1)

13

Jardin Botanico Jose Celestino Mutis . (02 de 08 de 2015). *SIGAU* . Recuperado el 02 de 08 de 2015, de <http://www.jbb.gov.co/jardin/sigau>

Leal del Castillo, G. (2010). *Ecourbanismo - Ciudad, Medio ambiente y Sostenibilidad*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Linch, K. (s.f.). La imagen de ciudad. En K. Linch, *La imagen de ciudad* (págs. 61-64).

Ministerio de Ambiente, V. y. (24 de 08 de 2009). *Documentos Compes*. Recuperado el 12 de 02 de 2015, de Lineamientos para la consolidacion de la politica de mejoramiento integral de barrios MBI:

<http://www.minvivienda.gov.co/Mejoramiento%20Integral%20de%20Barrios/Lineamientos%20para%20la%20Consolidaci%C3%B3n%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20MIB.pdf>

Onu Habitat . (28 de Enero de 2014). *Dialogo 2 Planificación y diseño urbano para la cohesión social*. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de Foro Urbano Mundial- Wuf7 Medellin: <http://wuf7.unhabitat.org/pdf/Dialogo-2.pdf>

Piñeiro, J. G. (2009). Aproximacion al sistema de indicadores de calidad de la vida urbana. *Lurralde investigacion y espacio*, 284,285,286.

Secretaria de Habitat, A. M. (12 de 2011). *Diagnostico localidad de Usaquen - Sector Habitat*. Recuperado el 04 de 02 de 2015, de

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:p-cOJxUrQQsJ:www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php%3Foption%3Dcom\\_docman%26task%3Ddoc\\_download%26gid%3D567%26Itemid%3D76+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:p-cOJxUrQQsJ:www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D567%26Itemid%3D76+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co)

Secretaria Distrital de Ambiente, A. M. (2009 ). *Agenda Ambiental Localidad 01 Usaquen*.

Recuperado el 02 de 02 de 2015, de <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/el-observatorio-y-las-localidades/informacion-general-usaquen>

Secretaria Distrital de planeacion, A. M. (2011). *Diagnostico de los aspectos fisicos,*

*demograficos y socioeconomicos*. Recuperado el 12 de 02 de 2015, de

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%Elisis/DICE063-MonografiaUsaquen-31122011.pdf>

Secretaria Distrital de Salud, A. M. (2009-2010). *Diagnostico local con participacio social*.

Recuperado el 02 de 02 de 2015, de

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/01-USAQUEN.pdf>

Toro Carolina, V. V. (2005). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno.

*Revista Ingenierias Universidad de Medellin, Colombia, 57-63.*

## 11 Anexos

ANEXO 1	LEY	ARTICULO	CONCLUSIONES
<b>ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL</b>	<b>CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</b>  <b>TITULO II CAPITULO 3</b>	<p>Art. 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.</p>	<p>Los espacios a proponer tendrán como misión el mitigar el impacto ambiental a partir de la implementación de un borde de recreación pasiva que frene la invasión de áreas protegidas y evite el crecimiento de los asentamientos informales hacia los cerros orientales.</p>
		<p>Art. 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.</p>	<p>El desarrollo sostenible será una de los principales conceptos a implementar en la propuesta con el fin de generar un progreso positivo para la zona de intervención.</p>
		<p>Art. 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.</p>	<p>El espacio público debe convertirse en el elemento de mayor transcendencia en cuanto al ámbito urbano, que funcione como un elemento transitorio de dinámicas asociadas a la integración de la población y que contribuya a la inclusión.</p>

<p><b>ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS</b></p>	<p><b>CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</b> <b>TITULO XII</b> <b>CAPITULO 5</b></p>	<p>Art. 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.</p>	<p>El principal componente social de este proyecto es lograr la cohesión social de la población que habita en los barrios de la Upz Verbenal.</p>
<p><b>ESTRUCTURA SOCIO ECONOMICA</b></p>	<p><b>CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</b> <b>TITULO II</b> <b>CAPITULO 2</b></p>	<p>Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.</p>	<p>Entre las oportunidades que se denotan en este sector se encuentra un tipo de agricultura urbana no consolidada, esto puede ser un componente importante para lograr un progreso económico.</p>

*Tabla 6 Normativa general- Constitución política*

*Fuente: Información en base a la constitución política de Colombia – Elaborada por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

LEY	ARTICULO	CONCLUSIONES
<p><b>LEY 388 DE 1997</b></p>	<p>Artículo 1º.- Objetivos</p> <p>2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.</p> <p>3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.</p> <p>5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.</p>	<p>El diseño de un plan urbanístico eficiente conlleva a la solución de habitabilidad para personas que habitan en asentamientos que se localizan en zonas de riesgo de remoción en masa.</p> <p>Se velara por conformar espacio público que funcionen en pro de mejorar las condiciones urbanas del territorio aprovechando el uso eficiente del suelo.</p>

<b>LEY 388 DE 1997</b>	<p>Artículo 2°.- Principios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La función social y ecológica de la propiedad.</li> <li>2. La prevalencia del interés general sobre el particular.</li> <li>3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.</li> </ol>	<p>En cuanto a los principios el más pertinente para la aplicación de un plan integral es el No. 2: La prevalencia del interés general sobre el particular.</p>
	<p>Artículo 3°.- Función pública del urbanismo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.</li> <li>2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.</li> <li>3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.</li> <li>4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.</li> </ol>	<p>Las implementaciones de orden urbano serán en función social, priorizando el interés común, posibilitando mejores condiciones espaciales para los habitantes y propagando un desarrollo integral sostenible.</p>
	<p>Artículo 6°.- Objeto.</p> <p>El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.</li> </ol>	<p>Las intervenciones a proponer serán enfocadas en los tres ámbitos problemáticos del sector, los cuales son lo ambiental, lo socio- económico y lo urbano.</p>

<p><b>LEY 388 DE 1997</b></p>	<p>Artículo 8°.- Acción urbanística.</p> <p>3. Establecer la zonificación y localización de los centros de producción, actividades terciarias y residenciales, y definir los usos específicos, intensidades de uso, las cesiones obligatorias, los porcentajes de ocupación, las clases y usos de las edificaciones y demás normas urbanísticas.</p> <p>4. Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.</p> <p>5. Determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.</p> <p>11. Localizar las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres, así como las áreas con fines de conservación y recuperación paisajística.</p>	<p>Las acciones urbanísticas estarán dirigidas por los lineamientos que da el POT con el fin lo lograr un equilibrio en los espacios de uso común.</p>
-------------------------------	--	--

*Tabla 7 Normativa ley 388 de 1997*

*Fuente: Información en base a la ley 388 de 1997-Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

LEY	ARTICULO	CONCLUSIONES
<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>TITULO I</b></p>	<p>Artículo 1. Objetivos</p> <p>4. Controlar los procesos de expansión urbana en Bogotá y su periferia como soporte al proceso de desconcentración urbana y desarrollo sostenible del territorio rural. El Distrito Capital tendrá como objetivo detener los procesos de conurbación mediante el control de la expansión urbana, un manejo concertado de los usos del suelo en el Distrito y la Región en áreas periféricas a los nodos urbanos, a las zonas de influencia del sistema movilidad, y mediante la articulación de las políticas y proyectos de servicios públicos a las directrices de planificación regional.</p> <p>Se promoverá el uso eficiente del suelo disponible tanto en el área de expansión, como al interior del suelo urbano, en particular en el centro de la ciudad, con el fin de contribuir a mitigar las presiones por suburbanización en la Sabana y cerros colindantes en aras de proteger los suelos productivos de la región y los elementos de la estructura ecológica regional y del Distrito Capital.</p> <p>Será prioritario detener los procesos de expansión sobre áreas de la estructura ecológica principal, especialmente sobre los componentes del sistema hídrico y el sistema orográfico, así como sobre las zonas rurales, para lo cual se promoverá prioritariamente el desarrollo de mecanismos y proyectos de prevención y control de la urbanización.</p> <p>Se promoverá en el marco de acuerdos regionales, propuestas de ordenamiento territorial que impliquen la formulación, gestión y promoción al desarrollo de otros centros urbanos, a partir de la comprensión de las interrelaciones de las decisiones del ordenamiento y sus efectos sobre el mercado del suelo inmobiliario, soportado en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención y el control.</p> <p>8. Equilibrio y Equidad Territorial para el Beneficio Social. El Distrito Capital promoverá el equilibrio y equidad territorial en la distribución y oferta de bienes y servicios a todos los ciudadanos.</p>	<p>En relación a los objetivos se tiene un apoyo fundamental y el de teoría de borde la cual cumple con el detener procesos de conurbanización y expansión de manera informal hacia los cerros orientales.</p> <p>El uso eficiente del suelo se verá reflejado en el borde urbano a plantear comenzando con el aprovechamiento de zonas en deterioro localizadas en la estructura ecológica principal.</p>

<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>TITULO I</b></p>	<p>a. Disminuir los factores que generan pobreza y vulnerabilidad urbana y/o rural, en especial los relacionados con la acumulación de los impactos y la degradación ambiental.</p> <p>b. Disminuir las causas que generan exclusión, segregación socio-espacial y desigualdad de la población.</p> <p>c. Fomentar una estructura socio-espacial de la ciudad que favorezca la cohesión social y espacial.</p> <p>d. Priorizar la inversión pública en la atención de necesidades de las zonas que alberguen los grupos más vulnerables.</p> <p>e. Generar suelo apto para el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social y Prioritaria, conducentes a disminuir el mercado informal.</p> <p>f. Ejecutar los programas de dotación de equipamientos y mejoramiento integral en las áreas más deficitarias.</p> <p>g. Atender de forma prioritaria el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.</p> <p>h. Promover la inclusión de las variables sociales en los instrumentos y procesos de planificación de modo que se favorezca la identidad, apropiación, pertenencia, participación y solidaridad de la población en un territorio común.</p> <p><b>Artículo 7. Políticas Ambientales</b></p> <p><b>1.</b> Calidad ambiental para el desarrollo humano integral. Es propósito central de la gestión urbana mejorar equitativamente la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, partiendo de crear un medio seguro, saludable, propicio, estimulante, diverso y participativo para el desarrollo integral del ser humano, a nivel individual y colectivo, en lo físico, lo social y lo económico.</p>	<p>Uno de los factores importantes que contribuyen al ideal de mejorar la calidad de vida de la población es hacer énfasis en un equilibrio y Equidad Territorial para el Beneficio Social.</p> <p>Los ítem a. b. y h. hacen referencia a uno de los principales objetivos que el proyecto pretende mejorar y es la segregación, se piensa que por medio de la articulación de espacios que incentiven la integración de la comunidad se logre una cohesión social formidable.</p>
--	---	--

<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>TITULO II</b></p> <p><b>CAPITULO 1</b></p>	<p>2. Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural. El desarrollo sostenible se acomete como un proyecto de vida colectivo que involucra tanto a la sociedad civil como al Estado. Se basa en la concertación de las voluntades y el mejoramiento de los comportamientos individuales y apunta a la construcción de una cultura y un territorio viables y competitivos en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>3. Preeminencia de lo público y lo colectivo. La gestión ambiental de Bogotá da prelación a los elementos, procesos y alternativas que permiten crear, vivir y apropiarse la ciudad física, social y económica como un hecho colectivo, procurando la satisfacción colectiva de necesidades comunes, favoreciendo el encuentro e intercambio constructivo entre sus integrantes y extendiendo a todos ellos la inclusión en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo.</p> <p>4. Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas. Las implicaciones ambientales de toda decisión deben medirse por su contribución a la ecoeficiencia del conjunto, es decir, la capacidad de producir bienes, servicios y estructuras, optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales, las potencialidades ambientales y socioculturales al tiempo que se minimizan la generación de desperdicios, el deterioro físico y funcional y la marginalidad ambiental, económica y social.</p> <p>5. Transformación positiva del territorio. Las ventajas ambientales del territorio deben ser potenciadas a través de la planificación y el diseño, en formas creativas y competitivas en el ámbito global, conservando los procesos ecológicos esenciales y mejorando la capacidad del medio para sustentar el funcionamiento económico y sociocultu</p>	<p>La calidad del ambiente será uno de los aspectos a tratar en esta zona ya que por la extracción de las canteras informales que se ubican sobre la estructura ecológica principal se han venido presentando contaminación en el aire y por todos los residuos que esta actividad ilegal arroja contaminación visual.</p> <p>Una de las políticas a tomar en cuenta es la preeminencia en el espacio de uso colectivo con el fin de generar apropiación y arraigo de la comunidad hacia su lugar de hábitat público.</p>
--	--	---

<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p>	<p><b>Artículo 13.</b> Política sobre recuperación y manejo del espacio público</p> <p>La política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, bajo los siguientes principios que orientan el Plan Maestro de Espacio Público.</p>	
<p><b>TITULO II CAPITULO 1</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El respeto por lo público.</li> <li>2. El reconocimiento del beneficio que se deriva del mejoramiento del espacio público.</li> <li>3. La necesidad de ofrecer lugares de convivencia y ejercicio de la democracia ciudadana y de desarrollo cultural, recreativo y comunitario.</li> <li>4. El uso adecuado del espacio público en función de sus áreas y equipamientos a las diferentes escalas de cobertura regional, distrital, zonal y vecinal.</li> <li>5. Responder al déficit de zonas verdes de recreación pasiva y activa en las diferentes escalas local, zonal y regional.</li> <li>6. Garantizar el mantenimiento del espacio público construido, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra su integridad, uso común, y libre acceso.</li> <li>7. La equidad en la regulación del uso y aprovechamiento por diferentes sectores sociales.</li> <li>8. Orientar las inversiones de</li> </ol>	<p>Las políticas sobre el espacio público serán los lineamientos vitales para el desarrollo de la propuesta:</p> <p>El ideal es aumentar las áreas de tránsito libre, convirtiendo espacios inutilizables en corredores de recreación pasiva que funcione como borde.</p> <p>La otra estrategia es responder al déficit de zonas verdes.</p>

<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>TÍTULO V</b></p> <p><b>CAPITULO 1</b></p>	<p>mantenimiento y producción de espacio público en las zonas que presenten un mayor déficit de zonas verdes por habitante, con especial énfasis en los sectores marginados de la sociedad</p> <p><b>9.</b> Recuperar como espacio público las rondas de los cuerpos de agua privatizadas.</p> <p><b>Artículo 66.</b> Sostenibilidad Ambiental</p> <p><b>3.</b> Eco - urbanismo.</p> <p>a. Códigos de habitabilidad.</p> <p>b. Promoción de barrios ecológicos piloto.</p> <p>c. Observatorio de Sostenibilidad del Hábitat.</p> <p>d. Consolidación de bordes urbanos (planificación y control)</p> <p>e. Control de la calidad en ambientes construidos.</p> <p>f. Promoción de tecnologías limpias de arquitectura y urbanismo.</p> <p>g. Ciclo de vida de materiales de construcción con visión regional</p> <p>h. Pactos de borde.</p> <p><b>5. Transporte sostenible.</b></p> <p>a. Incorporación de criterios ambientales en la política de sistema de movilidad.</p> <p>b. Guías ambientales de construcción de vías.</p>	<p>La iniciativa de generar una sostenibilidad ambiental se hace con el propósito de evitar que se sigan desperdiciando recursos naturales que puedes traer beneficios si se aprovechan de manera adecuada.</p> <p>Se denota en el ítem d. y h. la importancia de lo que se propone con respecto a un borde urbano.</p>
---	---	---

*Tabla 8 Normativa general Decreto 190 del 2004*

*Fuente: Información en base al decreto 190 del 2004-Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015*

	LEY	ARTICULO	CONCLUSIONES
<b>ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL</b>	<b>DECRETO 190 DE 2004  TITULO I CAPITULO 2  SUPTITULO I</b>	<p><b>Artículo 73.</b> Principios aplicables al manejo de la Estructura Ecológica Principal (artículo 75 del Decreto 469 de 2003).</p> <p><b>1.</b> La complementariedad entre el Sistema de Áreas Protegidas y los demás componentes de la Estructura Ecológica Principal implica que las primeras tienen como prioridad la preservación y restauración ecológicas pero aportan área y diversidad a la oferta de espacio público de los segundos. Éstos, por su parte, tienen una función prioritaria como espacio público, pero aportan extensión y conectividad a la red conformada por las áreas protegidas, a través del suelo urbano.</p> <p><b>2.</b> Como parte de las estructuras que constituyen el territorio Distrital, la Estructura Ecológica Principal debe ser objeto de adecuada asignación espacial, planificación, diseño y mantenimiento.</p> <p><b>3.</b> El diseño y manejo en cada componente de la Estructura Ecológica Principal puede restaurar e incluso mejorar su valor ambiental y función ecológica, en relación con su estado pre humano o pre urbano; aun así, deben regir el principio de precaución, en cuanto a la suficiencia de la fundamentación científica de las intervenciones, y el de naturalidad, en cuanto a que tanto la restauración como el mejoramiento parten de la comprensión e incorporación de los patrones naturales de estructura, composición y función de los ecosistemas.</p> <p><b>4.</b> La estructura ecológica debe propender por la preservación y restauración ecológica de los elementos constitutivos, funciones y conectividad ecológica del sistema hídrico dentro de la estructura superficial y subterránea de cada cuenca hidrográfica, procurando armonizar y optimizar los servicios y valores ambientales asociados al ciclo hidrológico y los ecosistemas acuáticos.</p> <p><b>5.</b> La Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital debe ser planificada y manejada atendiendo a su funcionalidad ecológica y utilidad ambiental a tres escalas: dentro de cada área componente, dentro de cada cuenca hidrográfica y en el contexto de</p>	<p>El principio más relevante en el manejo de la Estructura ecológica principal es lograr una conectividad de las áreas protegidas a través de la planificación del suelo urbano, diseñando espacio público que cualifique los cerros orientales y su valor ambiental.</p>

<p><b>ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL</b></p>	<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>TITULO I</b></p> <p><b>CAPITULO 2</b></p> <p><b>SUBTITULO I</b></p>	<p>la Estructura Ecológica principal</p> <p>6. La incorporación de las áreas de mayor valor ambiental a la Estructura Ecológica Principal representa un principio de ecoeficiencia en la ocupación y transformación del territorio, indispensable para el desarrollo sostenible del Distrito Capital.</p> <p>7. La distribución espacial y el manejo de la Estructura Ecológica Principal deben propender por la mitigación de los riesgos, la amortiguación del impacto ambiental y la prevención y corrección de la degradación ambiental acumulativa, como condición fundamental para la equidad social y la competitividad económica de Bogotá y la región.</p> <p>Artículo 75. Componentes</p> <p>La Estructura Ecológica Principal está conformada por los siguientes componentes:</p> <p>1. El Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital de qué trata el capítulo IV del Acuerdo 19 de 1996 del Concejo de Bogotá.</p> <p>2. Los Parques Urbanos de escala metropolitana y zonal.</p> <p>3. Los corredores ecológicos.</p> <p>4. El Área de Manejo Especial del Río Bogotá.</p>	<p>La mitigación del impacto ambiental en la zona alta de los cerros nororientales debe comenzar por frenar el crecimiento de asentamientos informales sobre la estructura ecológica.</p> <p>El componente a tomar en cuenta es el número 3 del cual se desprenden los siguiente subcomponente:</p> <p>4.1 Corredor ecológico de ronda.</p> <p>4.2 Corredor ecológico vial.</p> <p>4.3 Corredor ecológico de borde.</p>
		<p>Artículo 100.</p> <p>Corredor Ecológico de Borde: Correspondiente a una franja de 50 a 100 metros de ancho en suelo rural contigua y paralela al perímetro urbano de acuerdo con los instrumentos de planeamiento.</p>	<p>El proyecto se registrará específicamente a la normativa que nos da los lineamientos del borde apoyados con la teoría que discrimina los tipos de aplicaciones que se le da.</p>

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>TITULO I</b></p> <p><b>CAPITULO 2</b></p> <p><b>SUBTITULO III</b></p>	<p><b>Artículo 239.</b> Sistema de Espacio Público. Definición (artículo 226 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 178 del Decreto 469 de 2003).</p> <p>El espacio público, de propiedad pública o privada, se estructura mediante la articulación espacial de las vías peatonales y andenes que hacen parte de las vías vehiculares, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, los parques, las plazas, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.</p> <p><b>Artículo 241.</b> Componentes del Sistema de Espacio Público Construido (artículo 228 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>El Sistema de Espacio Público construido está conformado por los parques distritales y por los espacios públicos peatonales destinados al desplazamiento, encuentro o permanencia de los ciudadanos.</p> <p><b>Subcapítulo 1. Parques distritales</b></p> <p><b>Artículo 242. Definición</b> (artículo 229 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>Los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad.</p> <p><b>Artículo 243.</b> Clasificación (artículo 230 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 180 del Decreto 469 de 2003).</p> <p>Los Parques Distritales se clasifican así:</p> <p><b>2. Parques de escala metropolitana</b></p> <p>Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al</p>	<p>El sistema de espacio público trabajara a favor del proyecto enfocado en recorridos y articulaciones de recreación pasiva.</p> <p>Los parques se proyectaran conforme a la ley que determina los componentes de los diferentes tipos de equipamiento urbano.</p> <p>Los Parques a implementar son</p> <p>El borde foresta Camino hacia los cerros como un enfoque turístico metropolitano, los de escala vecinal y los de bolsillo ya que se ajustan a las necesidades que tiene esta zona.</p>
	<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>CAPITULO 10</b></p> <p><b>SUBCAPITULO I</b></p>	<p><b>Artículo 242. Definición</b> (artículo 229 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>Los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad.</p> <p><b>Artículo 243.</b> Clasificación (artículo 230 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 180 del Decreto 469 de 2003).</p> <p>Los Parques Distritales se clasifican así:</p> <p><b>2. Parques de escala metropolitana</b></p> <p>Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al</p>	<p>Los parques se proyectaran conforme a la ley que determina los componentes de los diferentes tipos de equipamiento urbano.</p> <p>Los Parques a implementar son</p> <p>El borde foresta Camino hacia los cerros como un enfoque turístico metropolitano, los de escala vecinal y los de bolsillo ya que se ajustan a las necesidades que tiene esta zona.</p>



<p><b>ESTRUCTURA SOCIO ECONOMICA</b></p>	<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>CAPITULO 10</b></p> <p><b>SUBCAPITULO VIII</b></p>	<p><b>Artículo 278.</b> Aprovechamiento económico del espacio público (artículo 268 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>Las entidades del Distrito Capital a cuyo cargo estén las zonas recreativas de uso público y las zonas viales, podrán contratar o convenir con particulares la administración, el mantenimiento y el aprovechamiento económico de las zonas viales y recreativas de uso público, incluidas las zonas de estacionamientos y el equipamiento colectivo que hacen parte integrante de las cesiones obligatorias gratuitas al Distrito capital, ajustándose a los mecanismos legales que se fijen para el caso.</p>	<p>Con respecto al aprovechamiento de espacio público económicamente se implementara una dinámica sostenible según los parámetros anteriormente nombrados.</p>
--	--	--	--

Tabla 9 Normas Específicas Decreto 190 del 2004

Fuente: Información en base al decreto 190 del 2004-Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

<p><b>TIPOS DE TRATAMIENTO</b></p>	<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>SUBTITULO V</b></p> <p><b>CAPITULO 2</b></p> <p><b>SUBCAPÍTULO V</b></p>	<p><b>Artículo 360.</b> Clases de tratamientos urbanísticos (artículo 349 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>Se establecen los siguientes tratamientos urbanísticos:</p> <p>El Tratamiento de Desarrollo.</p> <p>El Tratamiento de Consolidación.</p> <p>El Tratamiento de Renovación Urbana.</p> <p>El Tratamiento de Conservación.</p> <p><b>El Tratamiento de Mejoramiento Integral.</b></p> <p><b>Artículo 386.</b> Modalidades (artículo 375 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>El tratamiento de mejoramiento integral tiene las siguientes modalidades:</p> <p>De intervención reestructurante: Sectores que requieren generar condiciones de</p>	<p>.El tratamiento con el cual se abordara la intervención es el de mejoramiento integral con un plan de mejoramiento urbanístico</p> <p>La modalidad del tipo de tratamiento urbano escogido es la de intervención reestructurante debido a que en esta zona no se ha adelantado ninguna intervención para solucionar los déficit que el territorio presenta.</p>
------------------------------------	--	--	--

<p><b>TIPOS DE TRATAMIENTO</b></p>	<p><b>DECRETO 190 DE 2004</b></p> <p><b>SUBTITULO V</b></p> <p><b>CAPITULO 2</b></p> <p><b>SUBCAPÍTULO V</b></p>	<p>accesibilidad, dotación de equipamientos e infraestructuras de escala urbana o zonal, mediante proyectos específicos que integren varias intervenciones y acciones sectoriales.</p> <p>De intervención complementaria.</p> <p><b>Artículo 387.</b> Normas generales para el Tratamiento de Mejoramiento Integral (artículo 376 del Decreto 619 de 2000).</p> <p>El Tratamiento de Mejoramiento integral regula los siguientes aspectos:</p> <p>1. Generación de espacio público.</p> <p>Las intervenciones se dirigen a la recuperación e incorporación de los siguientes elementos:</p> <p>a. Estructura ecológica principal y áreas de riesgo no mitigable.</p> <p>b. Sistemas generales: malla vial arterial e infraestructuras de servicios públicos.</p> <p>c. Malla vial intermedia y local articulada con el sistema vial principal.</p> <p>d. Cesiones públicas para parques y equipamientos</p> <p>Para la recuperación e incorporación antes enunciados se realizarán las siguientes actuaciones:</p> <p>a. Estructuración de ejes ambientales articulando áreas de parques y equipamientos existentes.</p> <p>b. Localización de sitios estratégicos para la conformación de espacios públicos, equipamientos e infraestructura de escala zonal, mediante el empleo de los instrumentos de gestión adoptados en el POT.</p> <p>c. Diseño de corredores ambientales de oxigenación incorporando para tal fin las zonas de alto riesgo no mitigable, de altas pendientes, o zonas inundables.</p>	<p>El plan de mejoramiento urbanístico abordara como principal aspecto la generación de espacio público lo cual se implementara a través de la incorporación de los elementos descritos.</p>
------------------------------------	--	---	--

*Tabla 10 Tipos de tratamiento - Decreto 190 del 2004*

Fuente: Información en base al decreto 190 del 2004-Elaborado por Daniel Verdugo y Camila Fernández – 2015

Anexo 2

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?		
<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Rafael Antonio garzon	Edad:	37 años
Ocupacion:	obrero	Barrio:	el codito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	<p>¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.</p>
<p>Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Rafael Antonio Garzon
Edad:	37 años
Ocupacion:	Obrero
Barrio:	el codito

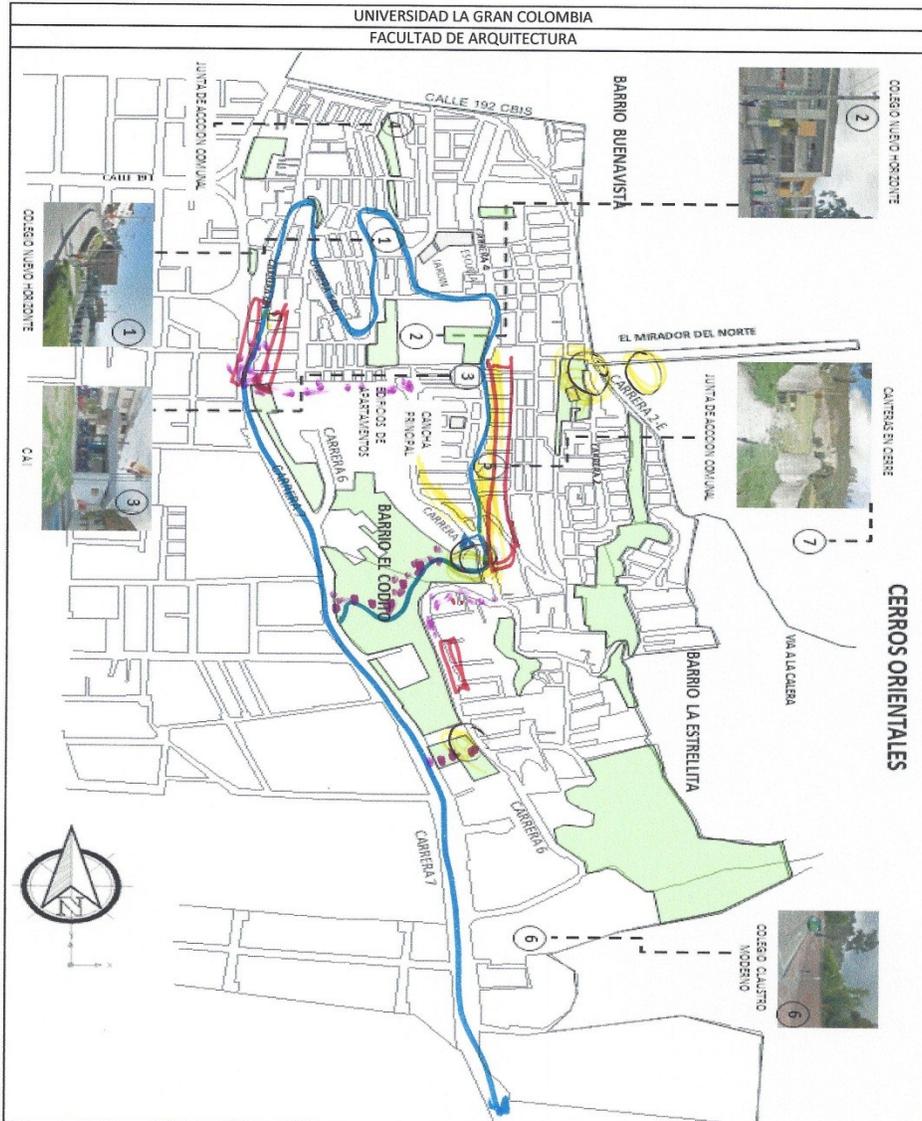
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaría como de vital importancia ?		
	<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                  Marque con fucicia si existe algún lugar de actividad social importante.                  Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                  Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su entrechez e inclinación.</p>		
OBSERVACIONES			
Nombre:	Vidal el antonio garzon	Edad:	37 años
Ocupación:	Obrero	Barrio:	el obrero

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	¿ Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?
<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Amal Gabriel Codomo
Edad:	28 años
Ocupacion:	Guarda de seguridad
Barrio:	el cedito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	<p>¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.</p>
<p>Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Angel Gabriel Codeno
Edad:	28 Años
Ocupacion:	Guardia de seguridad
Barrio:	el codito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaria como de vital importancia ?		
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incómodos por su estrechez e inclinación.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Angel Gabriel codeno	Edad:	28 Años
Ocupación:	Guardia de seguridad	Barrio:	El codito



PREGUNTA	¿ Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?		
	<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>		
OBSERVACIONES			
Nombre:	Stelbing Jimenez	Edad:	45 Años
Ocupacion:	Celador	Barrio:	Buena Vista

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.		
Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Etelbino Jimenez	Edad:	45 Años
Ocupacion:	celador	Barrio:	Buenavista

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PREGUNTA      ¿ A que zonas de su barrio usted catalogaria como de vital importancia ?

Marque con morado las zonas de vital importancia.  
 Marque con fucia si existe algún lugar de actividad social importante.  
 Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.  
 Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su estrechez e inclinación.

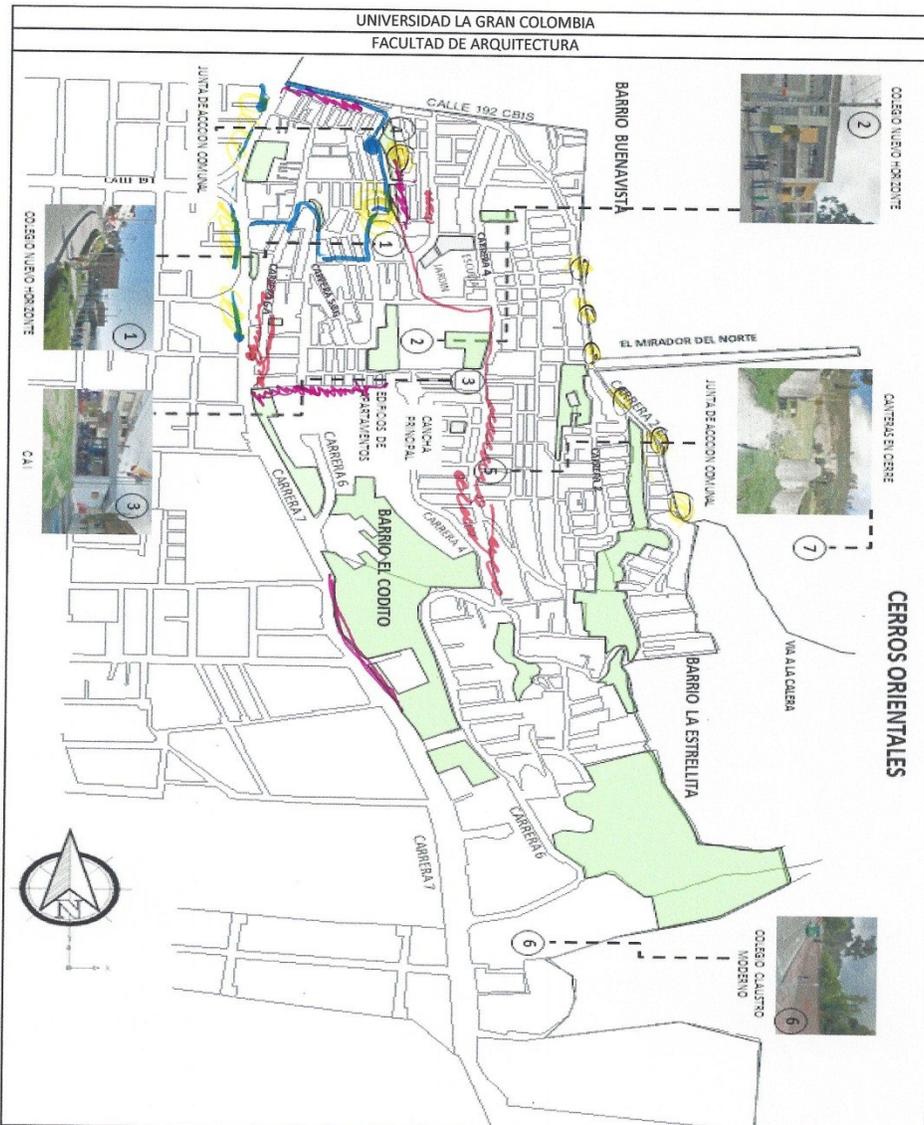
OBSERVACIONES

Nombre:	Etebino Jimenez	Edad:	45 años
Ocupación:	celador	Barrio:	Buena vista



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
<p>The map shows the urban layout of Barrio Buenavista and Cerros Orientales. Key streets include Calle 102 CBIS, Calle 101, Calle 100, Calle 99, Calle 98, Calle 97, Calle 96, Calle 95, Calle 94, Calle 93, Calle 92, Calle 91, Calle 90, Calle 89, Calle 88, Calle 87, Calle 86, Calle 85, Calle 84, Calle 83, Calle 82, Calle 81, Calle 80, Calle 79, Calle 78, Calle 77, Calle 76, Calle 75, Calle 74, Calle 73, Calle 72, Calle 71, Calle 70, Calle 69, Calle 68, Calle 67, Calle 66, Calle 65, Calle 64, Calle 63, Calle 62, Calle 61, Calle 60, Calle 59, Calle 58, Calle 57, Calle 56, Calle 55, Calle 54, Calle 53, Calle 52, Calle 51, Calle 50, Calle 49, Calle 48, Calle 47, Calle 46, Calle 45, Calle 44, Calle 43, Calle 42, Calle 41, Calle 40, Calle 39, Calle 38, Calle 37, Calle 36, Calle 35, Calle 34, Calle 33, Calle 32, Calle 31, Calle 30, Calle 29, Calle 28, Calle 27, Calle 26, Calle 25, Calle 24, Calle 23, Calle 22, Calle 21, Calle 20, Calle 19, Calle 18, Calle 17, Calle 16, Calle 15, Calle 14, Calle 13, Calle 12, Calle 11, Calle 10, Calle 9, Calle 8, Calle 7, Calle 6, Calle 5, Calle 4, Calle 3, Calle 2, Calle 1. Other landmarks include 'EL MIRADOR DEL NORTE', 'JUNTA DE ACCION COMUNITARIA', 'CARRERA 1', 'CARRERA 2', 'CARRERA 3', 'CARRERA 4', 'CARRERA 5', 'CARRERA 6', 'CARRERA 7', 'CARRERA 8', 'CARRERA 9', 'CARRERA 10', 'CARRERA 11', 'CARRERA 12', 'CARRERA 13', 'CARRERA 14', 'CARRERA 15', 'CARRERA 16', 'CARRERA 17', 'CARRERA 18', 'CARRERA 19', 'CARRERA 20', 'CARRERA 21', 'CARRERA 22', 'CARRERA 23', 'CARRERA 24', 'CARRERA 25', 'CARRERA 26', 'CARRERA 27', 'CARRERA 28', 'CARRERA 29', 'CARRERA 30', 'CARRERA 31', 'CARRERA 32', 'CARRERA 33', 'CARRERA 34', 'CARRERA 35', 'CARRERA 36', 'CARRERA 37', 'CARRERA 38', 'CARRERA 39', 'CARRERA 40', 'CARRERA 41', 'CARRERA 42', 'CARRERA 43', 'CARRERA 44', 'CARRERA 45', 'CARRERA 46', 'CARRERA 47', 'CARRERA 48', 'CARRERA 49', 'CARRERA 50', 'CARRERA 51', 'CARRERA 52', 'CARRERA 53', 'CARRERA 54', 'CARRERA 55', 'CARRERA 56', 'CARRERA 57', 'CARRERA 58', 'CARRERA 59', 'CARRERA 60', 'CARRERA 61', 'CARRERA 62', 'CARRERA 63', 'CARRERA 64', 'CARRERA 65', 'CARRERA 66', 'CARRERA 67', 'CARRERA 68', 'CARRERA 69', 'CARRERA 70', 'CARRERA 71', 'CARRERA 72', 'CARRERA 73', 'CARRERA 74', 'CARRERA 75', 'CARRERA 76', 'CARRERA 77', 'CARRERA 78', 'CARRERA 79', 'CARRERA 80', 'CARRERA 81', 'CARRERA 82', 'CARRERA 83', 'CARRERA 84', 'CARRERA 85', 'CARRERA 86', 'CARRERA 87', 'CARRERA 88', 'CARRERA 89', 'CARRERA 90', 'CARRERA 91', 'CARRERA 92', 'CARRERA 93', 'CARRERA 94', 'CARRERA 95', 'CARRERA 96', 'CARRERA 97', 'CARRERA 98', 'CARRERA 99', 'CARRERA 100'. A north arrow is located in the bottom left corner of the map area.</p>			
PREGUNTA	¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.		
Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Paola Pinilla Cardenas	Edad:	29 años
Ocupacion:	Comerciante	Barrio:	La Estrellita

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaría como de vital importancia ?
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucicia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas Incomodos por su estrechez e inclinación.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Paola Pinilla Cardenas
Edad:	29 años
Ocupación:	Comerciante
Barrio:	La Estrellita



PREGUNTA	¿ Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?	
OBSERVACIONES	<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>	
Nombre:	<i>Manuel Torres</i>	Edad: <i>42</i>
Ocupacion:	<i>Cocinero</i>	Barrio: <i>Buenavista</i>

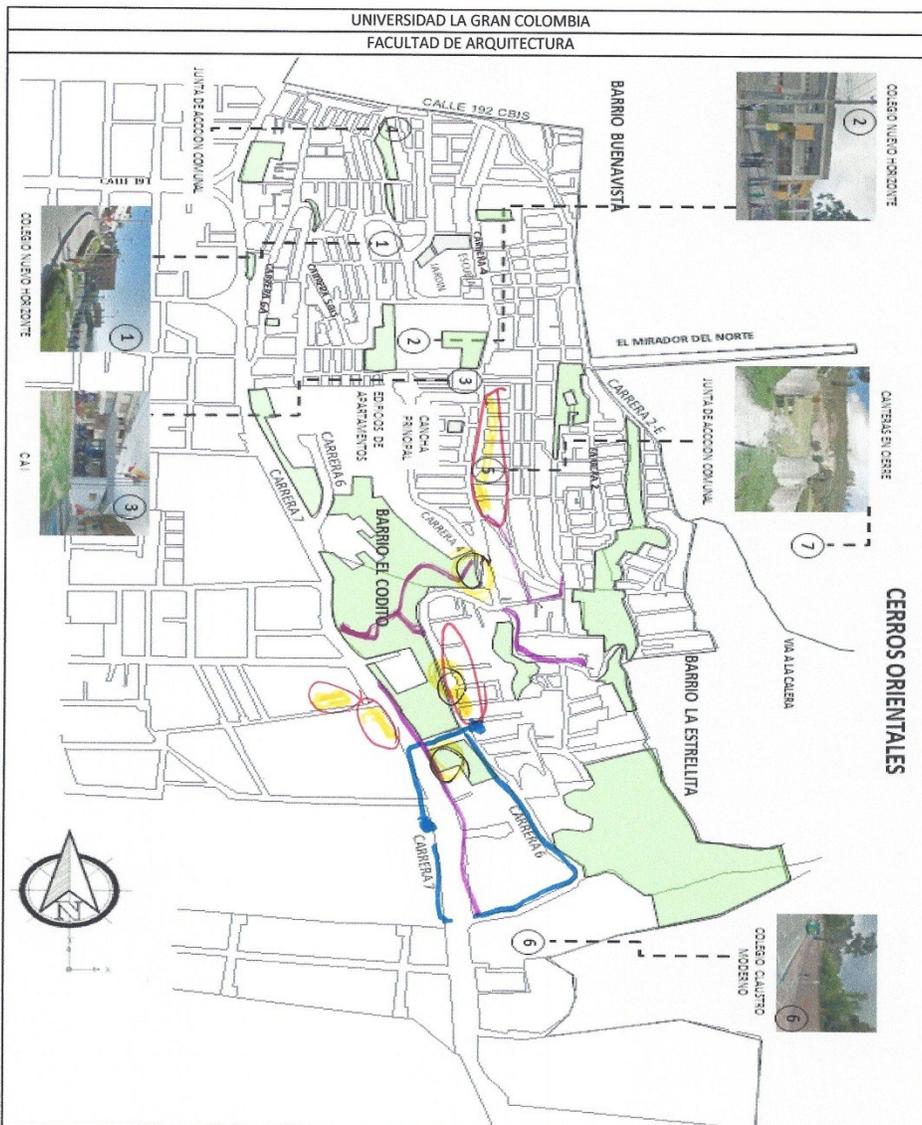
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.		
Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Nancy Torres	Edad:	42
Ocupacion:	Cocinera	Barrio:	Buenavista

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaria como de vital importancia ?		
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucsia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su estrechez e inclinación.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Nancy Torres	Edad:	42
Ocupación:	Cocinera	Barrio:	Buena vista





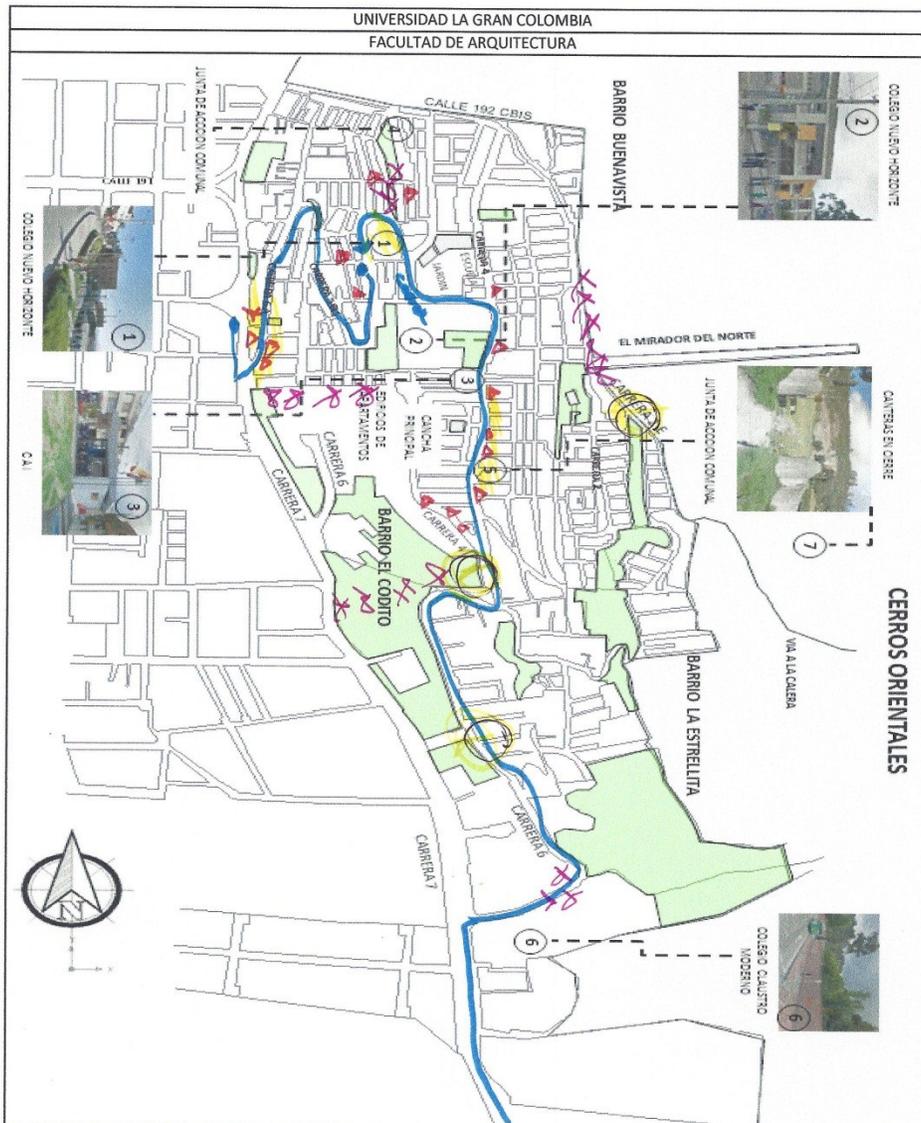
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaría como de vital importancia ?
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucicia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su entrechez e inclinación.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Milena Teller
Ocupación:	Secretaria
Edad:	30
Barrio:	Buenavista



PREGUNTA	¿Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?		
<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Blanca Cortés	Edad:	39 años
Ocupacion:	amo de casa	Barrio:	El Codo

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.		
Señale con color café los puntos criticos de contaminacion visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Blanca Gorzon	Edad:	39 Años
Ocupacion:	Amo de casa	Barrio:	El codito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaría como de vital importancia ?
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucsia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su entrechez e inclinación.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Piñonca Garzon
Edad:	39 años
Ocupación:	Amo de casa
Barrio:	El Cofre



PREGUNTA	¿Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?		
<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	María Fatima Chiquisague	Edad:	59 años
Ocupacion:	Empleada domestica	Barrio:	Buenavista

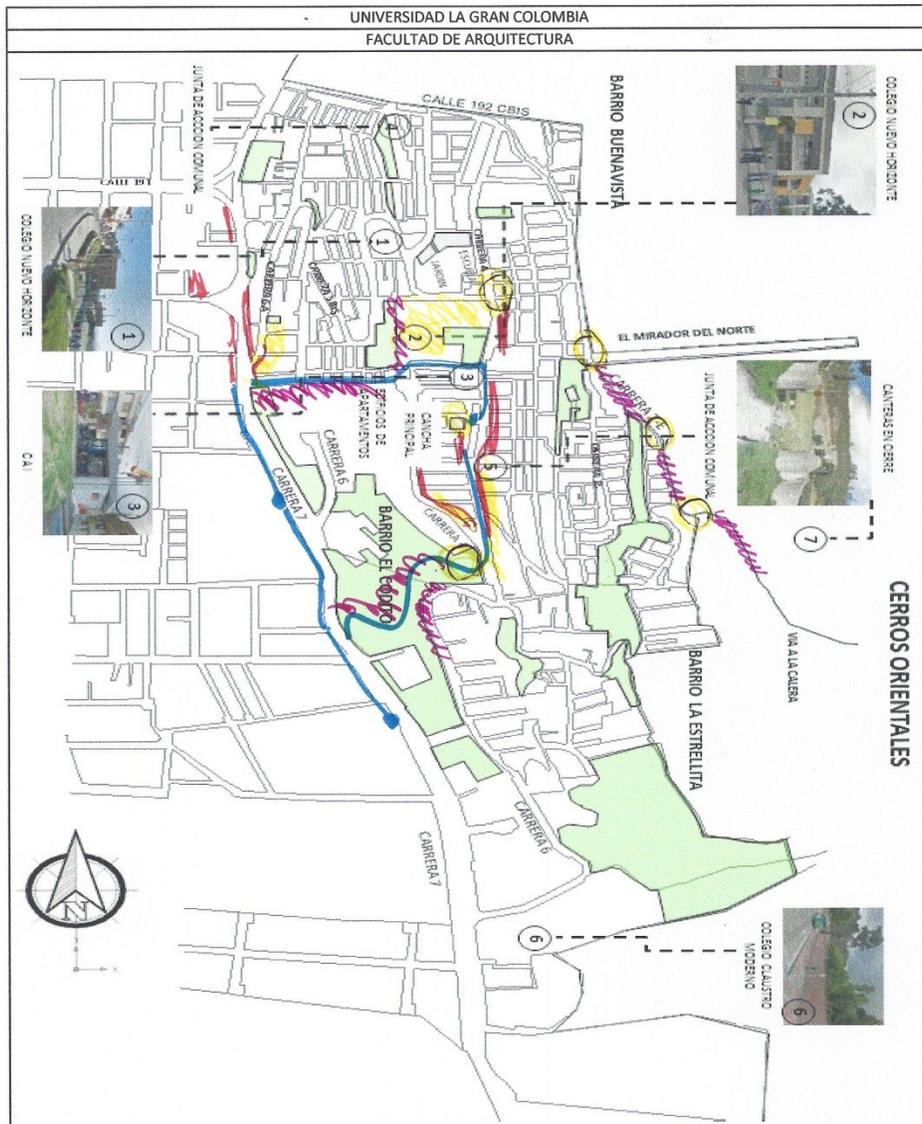
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA		¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.	
Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Marina Laura Chiquisague	Edad:	53 años
Ocupacion:	Empleada domestica	Barrio:	Buenavista

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿A que zonas de su barrio usted catalogaría como de vital importancia ?		
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su estrechez e inclinación.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Marina ratra Chiquarique	Edad:	53 años
Ocupación:	Empleada domestica	Barrio:	Buenavista



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PREGUNTA	<p>¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.</p>
<p>Señale con color café los puntos criticos de contaminacion visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interaccion social.</p>	
OBSERVACIONES	
Nombre:	Marleny Barrios Alape
Edad:	52 años
Ocupacion:	Empleada domestica
Barrio:	El codito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿A que zonas de su barrio usted catalogaría como de vital importancia ?		
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                      Marque con fucia si existe algún lugar de actividad social importante.                      Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                      Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su estrechez e inclinación.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Marleny Barrios Alope	Edad:	52 años
Ocupación:	Empleada domestica	Barrio:	El codito



PREGUNTA	¿ Cual es el trayecto que recorre habitualmente en su barrio?		
	<p>Marque con azul su recorrido.                  Señale con amarillo que zonas de su recorrido le ofrece mayores servicios y le brinda mayor seguridad al transitar.                  Señale con círculos amarillos las zonas que le atraen visualmente por sus características físicas.                  Marque con color rojo los senderos que usted considera son los principales focos de inseguridad.                  Marque con color naranja las concentraciones o ejes de comercio.</p>		
OBSERVACIONES	✓		
Nombre:	Jeison Fabian Gomez	Edad:	26 años
Ocupación:	Obiero	Barrio:	El Calito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A cual de los espacios publicos señalados asiste habitualmente? En caso de que no asista a ninguno explique el porque.		
Señale con color café los puntos criticos de contaminación visual por basuras. Marque con morado las zonas que usted cree que estan siendo desaprovechadas y podrian convertirse en zonas de interacción social.			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Teison Fabian Gomez	Edad:	26 años
Ocupacion:	Abrego	Barrio:	el codito

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PREGUNTA	¿ A que zonas de su barrio usted catalogaria como de vital importancia ?		
<p>Marque con morado las zonas de vital importancia.                  Marque con fucicia si existe algún lugar de actividad social importante.                  Señale las vías de acceso a su barrio con color amarillo y las que se encuentran en mayor deterioro con color naranja.                  Señale con color azul las vías o zonas que usted cree pertinente peatonalizar y señale con rojo los caminos o recorridos mas incomodos por su estrechez e inclinación.</p>			
OBSERVACIONES			
Nombre:	Teixon Fabian Gomez	Edad:	26 años
Occupación:	Obrero	Barrio:	el codo